

307

Biblioteca
ORIENTALISTA.

COLECCION DE COMEDIAS

REPRESENTADAS CON EXITO

EN LOS TEATROS DE LA CORTE.



Madrid, 1846.

IMPRESA DE DON VICENTE DE LALAMA, EDITOR,
 Calle del Duque de Alba, n. 13.

LIBRERIA DE DON VICENTE DE LA FUENTE

COLECCION DE COMEDIAS

REPRESENTADAS CON EXITO

EN LOS TEATROS DE LA CORTE



IMPRESA DE DON VICENTE DE LA FUENTE, EDITOR

Calle del Duque de Alba, n.º 18

BIBLIOTECA DRAMATICA.

Los dos Foscari.

Drama histórico en cinco actos y en verso, por D. MANUEL CAÑETE, representado en el teatro de la Cruz, á beneficio de D. Juan Lombardia, en el mes de noviembre de 1846.

Es propiedad del Editor D. Vicente de Lalama, que vive calle del Duque de Alba, n. 13, quien perseguirá ante la ley al que sin su permiso la reimprima ó presente en algun teatro del Reino, con arreglo á la Reales Ordenes relativas á la propiedad de obras dramáticas.

Se hallará de venta en Madrid, en las librerias de Perez, Jordan y Rios, calle de las Carretas; Cuesta, calle Mayor, y Viuda de Razola, calle de la Concepcion, á 3 rs. las comedias en un acto y á 4 rs. las de dos ó mas actos.

A mi querido Amigo

el Señor

Don José Maria Breuon.

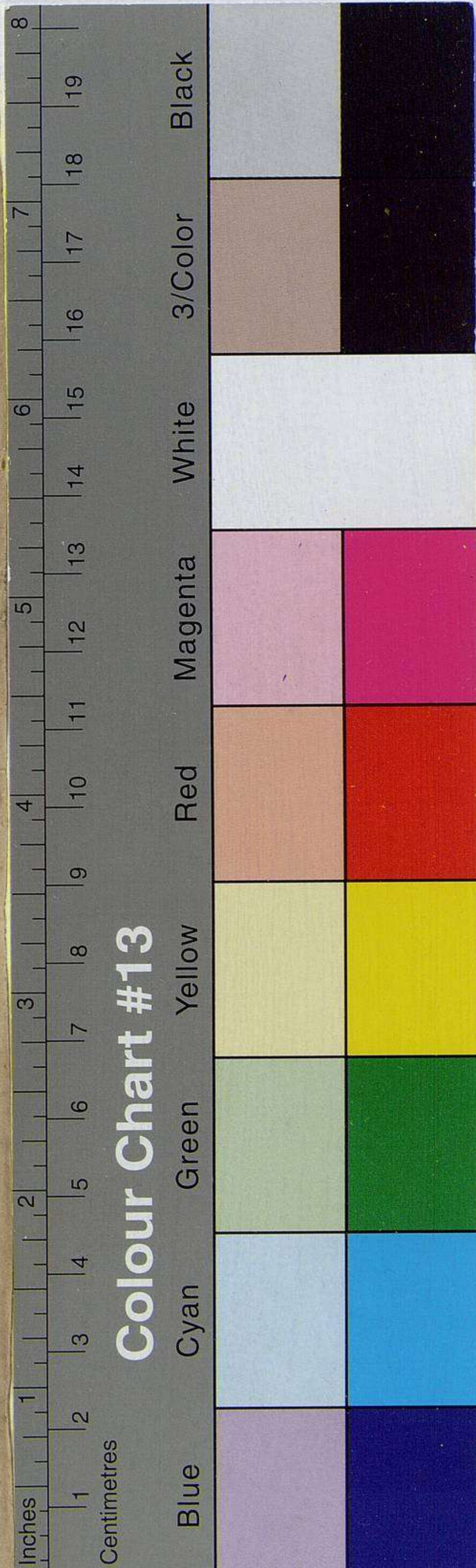
Ya hace un año que contraje con V. la para mí grata deuda de dedicarle una de mis producciones dramáticas, no solo con el fin de autorizarla por este medio, sino deseoso de patentizar, como mis débiles fuerzas lo permitiesen, la profunda estimacion y el intimo afecto que nos enlaza. Temeroso, sin embargo, de no poder corresponder dignamente á quien tantas y tantas pruebas me ha dado de su fina y leal amistad; persuadido de que en esta empresa no podria sacarme airoso mi escaso ingenio, y penetrado ademas de lo útil que es á los pueblos el conocimiento de las grandes obras literarias hijas de otras distintas naciones, merced al ensanche que dicho estudio puede prestar á la pátria literatura, decidí desde luego, con un arrojo que tal vez no haya el éxito justificado, escudarme á la sombra de un nombre ilustre y acomodar á la indole de nuestro teatro, sin alterarla esencialmente, una de las mas brillantes creaciones del cantor de D. Juan y de Childe-Harold, «The two Foscary» de Lord Byron, cuyo argumento habia ya interesado mucho en Madrid reducido á los estrechos limites de un drama lírico.

Para V. que consagra á las letras un amor tan decidido y que ha estudiado con tanta asiduidad como aprovechamiento las inmortales obras de los grandes maestros de nuestros dias, fuera ocioso el encarecimiento de las dificultades que ofrece la interpretacion de un poeta como Byron que figura en primera linea entre los soles literarios de la edad moderna; pero como no todos conocen las enérgicas producciones de tan gran injenio, juzgo que no será inoportuno mencionarlo á fin de aminorar en parte la culpa á que se me quiera hacer acreedor.

Bien sé que despues del brillantísimo trabajo que dió el célebre Casimiro Delavigne en su Marino Falliero (imitacion tambien del Marino Falliero de Byron) el que me he tomado en la presente obra, y aparecerá de menos valor, porque no puede, hallándose como se halla en circunstancias iguales, sostener la comparacion con el de aquel gran injenio; pero basta para mí haber indicado la senda que otros mas aventajados escritores pueden seguir; y me consideraré dichoso si se despierta en los jóvenes que en España escriben para el teatro el deseo de estudiar las grandes obras extranjeras, y de acomodarlas á la indole propia en los terminos felices que llevó á cabo su imitacion el ya citado y celeberrimo Delavigne.

Reciba V., pues, esta ofrenda que le tributa mi pobre injenio, como en señal del invariable cariño que le profesa su amigo

Manuel Cañete.



PERSONAGES.

ACTORES.

FRANCISCO FÓSCARI, <i>Dux de Venecia.</i>	D. J. Lombardia.
JACOBO FÓSCARI, <i>su hijo.</i>	D. A. Barroso.
MARINA, <i>esposa de Jacobo.</i>	Doña A. Pamias.
JACOBO LOREDANO, <i>patrício.</i>	D. F. Lumbreras.
EL GEFE DE LOS DIEZ.	D. N. Sanchez.
BARBARIGO, <i>senador.</i>	D. J. Barja.
MARCO STENO, <i>gefe de los cuarenta.</i>	D. J. Garcia.
UN SENADOR.	D. J. Aznar.
UN GUARDIA.	D. A. Olivet.
UN OFICIAL.	D. N. Aguirre.
UN FAMILIAR.	D. J. Rada.
UN CRIADO.	D. J. Diez.

Venecia: siglo XV.

ACTO PRIMERO.

Sala en el palacio del Dux.

ESCENA PRIMERA.

LOREDANO: BARBARIGO.

LOR. Y el prisionero? (*saliendo al encuentro de Barbarigo.*)

BAR. Descansa de los pasados tormentos.

LOR. Pues ya ha sonado la hora fijada para el proceso vamos pronto á reunirnos en la sala del Consejo.

BAR. Concedamos bondadosos algunos breves momentos, Loredano, al infelice.

LOR. Barbarigo... no os comprendo.

BAR. De dolor en la tortura á morir estuvo espuesto; si otra vez tan pronto en ella se le pone mucho temo que sucumba.

LOR. Y lo temeis?

BAR. Loredano, yo no os cedo ni en amor á la justicia ni en el odio que profeso á la raza peligrosa de los Fóscaris soberbios. Odio al Dux y al hijo suyo como vos, ni un punto menos; pero el alma se resiste á cebarse con empeño en el hombre desgraciado que en la rueda del tormento soportar firme ha sabido mas que humanos sufrimientos.

LOR. Sin querer su horrendo crimen confesar!

BAR. O sin haberlo cometido.

LOR. Qué decis?

BAR. ¿No se ha mostrado sincero

declarando haber pedido proteccion al duque escelso de Milan en esa carta?

LOR. Y esa prueba?...

BAR. Yo confieso que le acusa; pero es sola; y ademas...

LOR. Qué?

BAR. No es tan feo el delito de anhelar ver el sol del pátrio suelo, cuando el alma desfallece solitaria en el destierro, de negra y sorda calumnia sufriendo el horrible peso.

LOR. Calumnia llamais?..

BAR. Calumnia, Loredano; y el Consejo lo declaró de este modo anulando aquel proceso.

De asesino de Donato, último gefe supremo de los Diez, se le acusaba; y Erizzo mismo en el lecho mortuorio confesó

que, en sed de venganza ardiendo, á aquel anciano infelice dió la muerte en el silencio.

LOR. Pero impetrar el favor de principes estrangeros, siendo noble de Venecia, no es un crimen?

BAR. Oh! Cuán lejos, cuán lejos os lleva ese odio hereditario y cruento.

LOR. A dónde me lleva?

BAR. A dónde?

Al esterminio!

LOR. Si el cielo arrebatara de este mundo hasta el último renuevo de esa raza maldecida que con tanto ardor detesto, entonces podreis decir que el odio me lleva lejos; entre tanto, Barbarigo...

BAR. Qué?

LOR. Nos espera el Consejo.

BAR. Un instante, Loredano: aun faltan dos compañeros y este penoso juicio no puede seguir sin ellos.

LOR. Y el Dux que es juez principal?..

BAR. El Dux con rostro sereno y un vigor mas que romano se encuentra fijo en su puesto; sin que haya torcido un punto su deber en el proceso que al último de sus hijos...

LOR. No es verdad que es el postrero?

BAR. Qué, nada en el mundo puede, Loredano, conmoveros?

LOR. Se conmueve él por ventura?

BAR. No lo deja ver al menos.

LOR. Es verdad!... El miserable ni aun me otorga ese consuelo!

BAR. Me han dicho que ayer al punto de llegar á su aposento, victima de una congoja,

cayó sin sentido al suelo.
 LOR. Al fin á sentir comienza;
 en su afan gozarme puedo!
 BAR. Obra es vuestra su desdicha.
 LOR. Y en mirarla me recreo!
 ¿He olvidado por ventura
 que en la tumba el postrer sueño
 duermen mi padre y mi tío?
 BAR. Sus vidas cortó un veneno,
 si no miente el epitafio
 que hay en su sepulcro.
 LOR. Es cierto.
 El Dux en un triste dia,
 para mi casa funesto,
 dijo que no se juzgaba
 soberano mientras Pedro
 Loredano respirase;
 y al cabo de poco tiempo
 Pedro y su hermano pisaron
 la morada de los muertos;
 y él reina!..
 BAR. Y es infeliz!
 LOR. Acaso no deben serlo
 los que hacen huérfanos?
 BAR. Cómo?
 El Dux huérfano os ha hecho?
 Decid...
 LOR. ¿Ignorais quizá
 que hay en Venecia venenos
 que administrados despacio
 lentamente hacen su efecto?
 Y ¿no habeis llegado á oír
 que ambos súbito murieron
 mi padre y mi tío, al cabo
 de haber luchado algun tiempo
 con una amarga tristeza,
 y al impulso violento
 de una horrible convulsion
 que no dejó rastro en ellos,
 aunque alentó las sospechas
 que de tal crimen nacieron?
 BAR. Mas las pruebas, dónde están?
 LOR. Cuando un principe supremo
 quiere obrar secretamente
 es muy difícil empeño
 dar con las pruebas que logren
 esclarecer sus escesos.
 Yo las tengo en mi conciencia
 y para mí basta.
 BAR. Pero
 recurriréis á las leyes?
 LOR. A las que quiera el soberbio
 ofensor dejarme libres?
 BAR. Bien sabeis que en nuestro pueblo
 la impunidad es difícil
 mas que en todo el universo.
 Además, ¿no está Jacobo
 á vuestras órdenes preso?
 Y no sois, de las prisiones
 de Estado gefe supremo?
 LOR. Bajo mi poder suspira
 en negra cárcel el reo,
 y estará en ella hasta el punto
 en que parta á su destierro...
 ó al cadalso, si tal es
 la sentencia del Consejo.
 BAR. Al cadalso?
 LOR. Si: yo os juro
 que este mi solo consuelo

podría ser.
 BAR. ¿Y es verdad
 que en los libros del comercio
 de vuestra opulenta casa,
 con roja tinta habeis puesto
 esta tremenda partida
 que es de tan extraño agujero?
 «El Dux Fóscari me debe
 la horrible muerte de Pedro
 y de Marcos Loredano
 mi padre y mi tío...»
 LOR. Es cierto.
 BAR. Y qué, no la borrareis?
 LOR. Cuando me haya satisfecho.
 BAR. Pero cómo?.. (*Pasan dos senadores por el foro
 y entran en la sala del consejo.*)
 LOR. Veis?.. Ya es hora
 y está el número completo.
 Seguidme. (*Vase.*)

ESCENA II.

BARBARIGO.

Seguirte yo

hasta el abismo infernal
 en que por este sendero
 me quieres precipitar?
 No lo esperes, Loredano;
 tu furia no es mas tenaz
 que el odio que yo profeso
 á esta familia fatal;
 pero en el mar de la pena
 ya los miro zozobrar
 y no soy como las olas
 que nunca tienen piedad.
 Oh! si pudiese cual ellas
 egercer tranquilo el mal
 sin negros remordimientos!..
 Pero aquí se acerca ya
 Jacobo!..— Corazon mio
 acalla la tempestad
 que te conmueve; desprecia
 de la compasion falaz
 el grito: tus enemigos
 son; tus víctimas serán.
 Por ventura tus rencores
 podrás en olvido echar
 y por viles que te ofenden
 piadoso palpitarás?.. (*Se retira á un lado.*)

ESCENA III.

Dicho: JACOBO FÓSCARI y Guardias.

GUAR. Podeis, señor, deteneros. (*A Jacobo.*)
 Dejémosle respirar. (*A los soldados.*)
 JAC. Agradezco, amigo mio,
 en el alma tu bondad;
 pero temo que este rasgo
 de clemencia celestial
 te cause alguna desdicha,
 y la quisiera evitar.
 GUAR. No os dé cuidado, señor.
 Todo lo he previsto ya,
 y sufrir por ser piadoso
 no me acobarda jamás.
 JAC. Generosos sentimientos!
 Por primera vez piedad

encuentro en este recinto.

GUAR. Y por última quizá,
si los que mandan aquí
nos llegasen á escuchar.

BAR. (*Adelantándose.*) Aquí las paredes oyen,
imprudente!

JAC. Cielos!

GUAR. Ah!

BAR. No temas; yo ser tu juez
no quiero, ni denunciar
la falta que has cometido;
y aun cuando ha pasado ya
la hora señalada, puedes
en este sitio esperar
las órdenes de los Diez.
De ellos soy: mi autoridad
te escuda: cuando os buscaren
juntos iremos allá.

JAC. Esta voz... Ah! Barbarigo!!
El enemigo fatal
de mi casa es de los jueces
que hora de juzgarme habrán?

BAR. Soy tu juez y tu enemigo:
mas tambien del tribunal
es tu padre.

JAC. El es mi juez!

BAR. No ya de severidad
acuses las blandas leyes
que á un padre permiten dar
en causa propia su voto,
hasta en un negocio tal
como este, que del Estado
la salud puede afectar.

JAC. Y la salud de su hijo!...—
Mas dejad hora, dejad,
os ruego, que solo un punto
llegue el aire á respirar
desde ese balcon.

(*Entra un oficial y habla en secreto á Barbarigo.*)

BAR. (*A los guardias.*) Dejadle.
(*Me conmueve por mi mal.*)
Ya he faltado á mi deber
hablándole aquí, y entrar
debo al punto en el Consejo.—
Mis órdenes aguardad.

(*Vase á la sala de los Diez. El guardia conduce á
Jacobo junto al balcon.*)

ESCENA IV.

Dichos, menos BARBARIGO y el OFICIAL.

GUAR. Gozad estos instantes que os conceden
y el aire respirad.

JAC. (*junto al balcon.*) Venecia mia!

GUAR. ¿Cómo os sentis, señor?

JAC. En este instante
rebosa el corazon en alegría!—
Este es el mar azul en donde niño
en mi agitada góndola corria
el premio á disputar en la carrera.
Aquella es la ribera
en donde un tiempo el maternal cariño
tantos ardientes ósculos me diera
y allí, junto á las olas,
mil bellezas y mil con dulces voces
nos prestaban valor, y mas veloces
nuestras barquillas débiles tornaban:

Oh! cómo alegremente saludaban
al vencedor remero
y los blancos?pañuelos agitaban
en prez y honor del fuerte gondolero!
¡Cuántas veces gozoso
me lanzaba del mar á la corriente
y con brazo potente,
mas de lo que mi edad la consentia,
los indomables impetus vencía
de las soberbias olas, oponiendo sereno
á su tremenda furia
el frágil muro de mi débil seno!..

Con varonil arrojo
echaba, á una ligera sacudida,
atrás mi cabellera humedecida;
y, alegre sonriendo,
mi boca levantaba
que el mar como á una copa acariciaba!
Así altivo corriendo
por el verde cristal de la laguna,
al fondo me arrojaba
despojos á buscar de la fortuna;
y de marinas conchas
cargado al ascender al aire puro,
entre un cándido muro
de espuma hirviente ufano me mecia,
y en mi velóz carrera
un pájaro marino parecia!—
Dulces recuerdos de la edad primera,
inocente niñez, donde sois idos?

GUAR. Contempladlos, señor, desvanecidos;
ved que sois hombre, y advertid que nunca
de jeneroso esfuerzo
mayor necesidad tenido habeis.

JAC. Bella Venecia, mi sin par querida,
mi única patria; de tus auras puras
aspiro los alientos que dan vida!
Oh! Cuán dulce impresion causa en mi rostro
la brisa del Adriático ligera
que mi abrasada sangre refrigera!
Cuán distinto es su soplo del ardiente
que en mi horrible prision de las Cicladas
en torno de las cárceles mugia
y mi orgulloso corazon rendia!

GUAR. Vuestras megillas el color recobran
al recordar tan plácidos momentos;
plegue al cielo benigno daros fuerzas
para sufrir los hórridos tormentos
á que aun os pueden condenar. El alma
teme, señor...

JAC. No temas! Al encierro
de mi fatal destierro
no ya me arrojarán...! No, no...! Que pongan
mis miembros otra vez en la tortura;
fuerzas restan al alma todavia
para el cáliz beber de la amargura!

GUAR. Ah! Confesad, señor...

JAC. Ya he confesado
una vez y otra; y con furor terrible
una vez y otra vez me han desterrado!

GUAR. Y la tercera, os dejarán la vida?

JAC. Librenme de este peso, si les place,
con tal que al espirar el cielo vea
de mi tierra natal!

GUAR. El pátrio suelo
tanto cariño mereceros debe
cuando os condena á padecer?

JAC. El suelo...!
Oh! No es el suelo, no! Sus torpes hijos

son mis solos verdugos implacables.
Ellos, ellos no mas! Pero Venecia
me acogerá benigna en su regazo
cuál madre cariñosa, y... yo no quiero
dichas, gloria ni honor...! Bástanme solo
una prision de horrores... una tumba...
pero en el suelo veneciano!

ESCENA V.

Dichos: UN OFICIAL.

OFI. Esperan
al prisionero: conducidle al punto.
GUAR. Escuchásteis, señor?
JAC. Acostumbrado
á semejantes órdenes estoy:
si ya se halla el tormento preparado,
dame tu apoyo. *(Al guardia.)*
OFI. Recibid el mio.
JAC. El tuyo...!
OFI. Es mi deber no separarme
de vos ni un solo instante.
JAC. Desvarío,
ó ayer á mi suplicio presidiste? —
No, no sueño, eras tú. — Déjame solo,
no me contagie el hálito del dolo!
OFI. Como queráis, señor... Pero mi lábio
no dictó la sentencia. Mi destino
es solo obedecer, y ya el Consejo...
JAC. Te ha ordenado llevarme al potro horrible..?
Marchemos, pues; pero tu mano aparta,
apártala de mí, que aun el terrible
instante no ha llegado en que me veas
en el feroz tormento
y los dolores en mi rostro leas.
Cuando miro tus manos, arder siento
en mis venas la sangre y por mi frente
brota un sudor copioso,
cual si cercano al término horroroso
de mi vida infeliz... Mas dónde voy...?
Yo he soportado sin temblar ni un punto
los horribles tormentos hasta hoy...
yo los soportaré...!
OFI. Vamos...
JAC. Mi padre...
qué aspecto presentaba...?
OFI. El de siempre, señor.
JAC. *(Con profunda amargura.)* La tierra, el cielo,
el mar azul, la claridad del dia,
el alma sin piedad de los feroces
y tenebrosos jueces, de ignoradas
víctimas mil la bárbara agonía,
todo en estas fatídicas moradas
el mismo aspecto ofrece;
todo... y tambien mi padre...! Cielo santo,
en este horror ni aun Fóscari siquiera
compadece de Fóscari el quebranto!
(Se le llevan los guardias y el oficial.)

ESCENA VI.

MARCO STENO y un SENADOR.

MAR. Tarde llegamos á fé.
Juzgais que en este conflicto
los Diez harán dilaciones
en el presente juicio?
SEN. Dicese que el prisionero

reitera lo que al principio
confesó, sin que otra cosa
de él sacarse haya podido.
MAR. De este tribunal terrible
los secretos escondidos,
no solo al pueblo se ocultan
sino á los altos patricios.
SEN. Es verdad, y los rumores
que esparce el vulgo sencillo,
sin llegar á certidumbres
se pierden en el vacío;
pues los actos del Estado
son tan poco conocidos,
cual los misterios que guardan
de la tumba los abismos.

MAR. Sin embargo, yo en poder
investigarlos confio,
pues tal vez á formar llegue
parte de los Decembiros...

SEN. Y acaso á ser Dux.

MAR. Jamás,
si en mi mano está impedirlo. —
Mas quién llega...? Oh! La mujer
de Jacobo en este sitio!

ESCENA VII.

Dichos, MARINA y una DAMA, su sirviente.

MARI. Dónde están...? Cielos! Aquí
á dos senadores miro.
Ellos tal vez...

MAR. Noble dama,
ordenad y al punto mismo...

MARI. Ordenar yo, Dios eterno,
cuando mi existencia ha sido
una plegaria sin fin...?

MAR. Os comprendo y me retiro:
yo no debo responder...

MARI. Es verdad; en estos sitios
solamente se responde
por dolor en el suplicio.
Nadie aquí de la razon
levantar pudiera el grito,
solo es dado...

MAR. Noble dama,
que recuerdes te suplico
dónde estás.

MARI. Lo sè muy bien.
Sé que es aqieste recinto
el palacio donde el padre
mora del esposo mio.

MAR. Es el palacio del Dux.

MARI. Y la cárcel de su hijo!
No, no pienses que tan pronto
pude echarlo en el olvido.
Y si no hubiese recuerdos
mas amargos, mas activos,
que de este palacio horrible
me anunciassen el destino,
yo te diera gracias, Marco,
por haberme esclarecido
los placeres que se ocultan
en alcázar tan sombrío.

MAR. Calmãos.

MARI. Estoy tranquila...
Pero tú, cielo divino,
cómo tienes compasion
de este mundo maldecido,

donde pone á la inocencia
la perfidia duros grillos...?

MAR. Puede ser que aun salga absuelto,
señora, vuestro marido.

MARI. Sí, ya Dios le ha perdonado
porque su inocencia ha visto.—
Senador... no hablemos de esto,
por piedad; os lo suplico.
No es posible sin horror
contemplar que se halla un hijo
acusado frente á un padre
que es su juez, en ese impío
tribunal...—Pero decid:
tendrá el corazón de risco
este padre, Marco Steno?
Le condenará...?

MAR. Imagino
que no.

MARI. Mas los otros jueces...
Ay! serán mas compasivos?

MAR. Pueden serlo.

MARI. Pueden, sí;
pero en sus pechos indignos
moran los géneos del mal.—
Oh! Mi esposo está perdido!
(*Oyese un gemido de dolor.*)
Cielos...! Qué escucho...? Mi sangre
se ha helado... ¿No ha sido un grito...

MAR. De dolor.

MARI. No es de mi esposo,
que no es de Fóscari os digo...!

MAR. Esa voz...

MARI. No era la suya!
El prorumpir en gemidos...!
No, no, jamás!!! En silencio
sabrás morir...!

JAC. (*dentro.*) Ay!

MARI. Deliro...?

MAR. Si no me engaño, señora...

MARI. Sí, su voz me ha parecido;
su voz... Pero no es posible...!
No, no es él...! No, no!!!—Dios mío,
qué horrible tormento es este
que le arranca tales gritos!

MAR. Pensais que sufrir pudiera
sin quejarse en el suplicio
un dolor mas que mortal?

MARI. Yo conozco su heroismo;
además, en este mundo
todos angustias sufrimos. (*Pausa.*)

MAR. Profundo silencio!

MARI. Acaso
haya todo concluido...!
Mas ay! no, yo no lo creo,
no puedo creerlo!!! Altiyo
fuerzas habrá recobrado
para afrontar los peligros,
y enseñar á sus verdugos
que de ser Fóscari es digno.

ESCENA VIII.

Dichos: el OFICIAL que sale precipitadamente.

MAR. ¿A dónde vais?

OFI. Por un médico;
el prisionero ha caído
en un desmayo.

MARI. Gran Dios!

MAR. Retiráos de este sitio,
señora.

MARI. No, no; dejadme
que corra al instante mismo
á socorrer á mi esposo.

MAR. Os estravía el cariño:
para entrar en esa estancia
tan solo tienen permiso
los Diez y sus familiares.

MARI. Si, ya se que en ese abismo
pocos salen como entraron
si es que logran salir vivos;
pero he de entrar aunque hallase
mil horrendos precipicios!

MAR. Señora, ved...

MARI. Es mi esposo,
es el padre de mis hijos!...
y nadie puede en el mundo
impedir...

MAR. Ese estravio
os pudiera ser funesto:
hay un poder...

MARI. El indigno
que oscarnece sin piedad
los sentimientos divinos;
el que salió del infierno,
cual horrendo basilisco,
para atormentar el alma
del inocente; el inicuo
de los Diez... Dejadme... pronto!

MAR. Señora!...

MARI. Dejadme os digo.
Las almas desesperadas
se burlan del despotismo!
Esta es la casa del Dux;
y la esposa de su hijo
puede entrar en todas partes
sin temor, aunque un abismo
debiese hallar.

MAR. Ah! sus jueces
pudieran...

MARI. Esos impios
no son sus jueces, no; son
sus infames asesinos!!

FIN DEL ACTO PRIMERO.

ACTO SEGUNDO.

Apartamiento en el palacio del Dux.

ESCENA PRIMERA.

EL DUX y un SENADOR.

SEN. Quereis firmar, ú os place hasta mañana
diferirlo, señor?

DUX. Dadme la pluma.
(*El senador da la pluma al Dux: este firma precipitadamente y le devuelve el papel.*)
Tomad.

SEN. Se os ha olvidado
vuestro nombre estampar.

DUX. Qué, no he firmado?
Ah! facilmente olvido
que bajo el peso de la edad cansada

el fuego de mis ojos se ha extinguido.
Teneis razon: la pluma no bañada
estaba en tinta.

(*El senador vuelve á poner el papel en el escritorio,
moja la pluma y se la dá al Dux: este escribe
con mano trémula.*)

SEN. Vuestra mano tiembla.
Permitid, gran señor...

DUX. He concluido.
(*Le devuelve el papel.*)

SEN. Este acto, pues, devuelve
á Venecia la paz?

DUX. Plegue á los cielos
que dure tanto cual duró la guerra.

SEN. Teneis mucha razon. Mas de seis lustros
en pugna horrible con el Turco fiero
ó con los altos principes de Italia
ha estado la república; ya es hora
de que feliz respire
en brazos de la paz alhagadora.

DUX. Reina del Océano
al subir al poder yo la veia,
y hoy con placer la dejo
Señora de la fértil Lombardía.
Es un consuelo para el alma mia,
que con tales recuerdos se enagena,
haber en su diadema colocado
los diamantes de Brescia y de Ravena.
Tambien bajo sus leyes
Crema y Bérgamo están; pues mi reinado
há su dominio en tierra acrecentado,
sin que un átomo solo
de su imperio en el mar haya perdido.

SEN. Es cierto, gran señor: la pátria os debe
su gratitud.

DUX. Tal vez.

SEN. Y justo fuera
que della un vivo testimonio os diera.

DUX. Yo nunca me quejé.

SEN. Perdon os pido,
buen príncipe...

DUX. Por qué?

SEN. Mi pecho siente
que sin tregua el dolor os atormente.

DUX. A mí, señor?

SEN. Y á vuestro...

DUX. Calla, calla!!

SEN. Yo no puedo callar, príncipe amado:
os debo demasiado,
para mirar sin pena
que á vuestro infeliz hijo,
por un proceso injusto,
á sufrir mil angustias se condena.

DUX. ¿Son parte, por ventura,
de vuestra comision esas palabras
sobre un asunto que ignorais? Firmado
el tratado está ya, llevadle pronto.

SEN. Obedezco, señor. (*Se vá y vuelve.*)

Se me ha encargado
tambien por el Consejo de pedir os
que á su convocacion fijeis la hora.

DUX. Respondedles que ahora,
en este mismo punto si les place.
Yo soy un siervo del Estado!

SEN. Pero
os darán un momento de reposo...

DUX. Decidles que no quiero
reposo alguno, si el Estado debe
perder por él su tiempo, que es precioso.

Júntense, pues, cuando mejor les plazca;
siempre me hallarán presto
á cumplir mi deber, fijo en mi puesto.
(*vase el Senador.*)

Ah! solo estoy al fin... solo...—Quièn entra?

ESCENA II.

Dicho, UN CRIADO, á poco MARINA.

CRI. Príncipe.

DUX. Qué quereis?

CRI. La ilustre esposa
de vuestro hijo...

DUX. Gran Dios!

CRI. Pide una audiencia.

DUX. Pide una audiencia? (Tan aguda espina
al corazón faltaba!..)

Dejadla luego entrar... (*Vase el criado.*)
Pobre Marina!

(*El Dux permanece silencioso un momento y en-
tra Marina.*)

MARI. ¿Llego acaso, padre mio,
cuando estar solo quereis?

DUX. No; llegar, hija, podeis
pues veros tambien ansío.
Con todo el tiempo contad
que no me ocupe el Estado,
ya que estoy siempre obligado
á cumplir su voluntad.

MARI. Hablaros, señor, queria...
de...

DUX. De vuestro esposo?

MARI. Si;
y del hijo vuestro.

DUX. A mi?... —
Continuad, hija mia.

MARI. Sin verle, mi corazón
no puede mas alentar.
Oh! dejadme penetrar
hasta su oscura prision.
Dejadme, señor, correr
á mitigar su quebranto,
y tened piedad del llanto
que hora me mirais verter.

DUX. Solo á los Diez dado fuera
ese deseo cumplir.

MARI. ¿Y vos no podeis decir...

DUX. Ni una palabra siquiera.
Ellos tan solo poder
para concederlo tienen;
mientras ellos no lo ordenen
por mí nada puedo hacer.
Esperad, pues, que un momento
en reunirse tardarán...

MARI. Y otra vez le arrojarán
entonces en el tormento!..

¿A costa de tal tortura
lograr debe el alma mia
de abrazarlo la alegría?...
¡Oh, tremenda desventura!

DUX. Hija, hija mia!

MARI. Callad!

No me llameis hija, no:
hija vuestra no soy yo
pues de mí no habeis piedad!
Pronto ya no tendreis hijos,
ni tenerlos mereceis!
Respondedme; no nos veis

padecer males prolijos...
¿Y habeis vertido siquiera
una lágrima, en señal
de que os duele nuestro mal,
de que no sois una fiera?

DUX. Lágrimas, teneis razon,
en mis ojos no han brillado;
pero han al pecho bajado
á quemarme el corazon! —
Si tantas vidas tuviese,
cual tengo blancos cabellos,
y por cada uno de ellos
mil imperios poseyese;
si este anillo, prenda cara
de mi enlace con el mar,
en sí llegase á encerrar
un poder que le calmára,
todo lo diera por él,
todo, y hasta el alma mia!

MARI. A salvarle bastaria
que fuéseis menos cruel.

DUX. Esas palabras tan solo
muestran que no conoceis
á Venecia y que no veis
que en ella domina el dolo.
No la conoceis... ¿Y acaso
se conoce ella á sí misma,
cuando en misterios se abisma
que á crímenes abren paso?
Escuchadme; los que intentan
acabar con vuestro esposo,
no afecto menos odioso
contra su padre alimentan.
Astutos, como traidores,
conspiran á un mismo objeto
con sigilo y con secreto...
mas... aun no son vencedores!

MARI. Pero os han aniquilado!

DUX. No; yo vivo todavia!

MARI. ¿Y la luz del alma mia
vivirá?...

DUX. No hayais cuidado:
vivirá... mas venturoso
que su padre!

MARI. ¿Y esa carta?...

DUX. Esa... Oh Dios! De mí le aparta
y destruye mi reposo.

Sí, yo no puedo ese crimen
cual padre ni Dux paliar...
y otra vez irá á pisar
las playas do tantos gimen!

MARI. Al destierro!

DUX. Si.

MARI. Gran Dios!

¿Y no le podré seguir?

DUX. Los Diez han de decidir
si podeis partir los dos.

MARI. Los Diez, los Diez! maldicion!

Esos caducos feroces
no escuchan nunca las voces
que nacen del corazon.
No; demonios encarnados,
de pensamientos clementes
jamás en sus calvas frentes
se ven los signos grabados;
y con aliento infernal,
viendo la tumba cercana,
intentan la especie humana
janzar al seno del mal.

DUX. Ah! vos no sabeis...

MARI. Yo sé
que no alvergan compasion
esos tigres y que son
demonios solo sin fé.

¿Hombres pueden ser acaso
los que no tienen piedad,
y sofocan la verdad,
y la huellan á su paso?
¿Los que habiendo el ser debido
á una cariñosa madre,
y acaso el nombre de padre
á la suerte merecido,
obran cual obran con vos,
con vos que los defendeis?
¿En esos mónstruos no veis
la santa imágen de Dios!

DUX. Oh! qué engañada vivis!

MARI. ¿Y aun disculpais su fiereza?

Sí, sí; mostrad entereza
puesto que nada sentis!

DUX. Ha sufrido el corazon
ya tormentos tan atroces
que apenas humanas voces
en él causan impresion.

MARI. Es cierto; quién sin temblar
la sangre ha visto correr
de un hijo... de una muger
no puede el llanto enjugar.

DUX. Ah! tengo piedad de tí,
mi pobre Marina.

MARI. Ten
piedad de tu hijo tambien
ó no la tengas de mí!
Ten piedad!... mas ¡oh despecho!
No, no quiero hacerte agravio.
¿Cómo pronunció tu labio
lo que no siente tu pecho?

DUX. Oh! si pudieses leer...

MARI. Responded; en mi amargura
para mayor desventura
os debo compadecer?..

DUX. Compadecerme?... No, no!
Jamás se unirá mi nombre
á esa palabra que el hombre
con orgullo articuló
para cantar su victoria.
No, cual yo lo he recibido,
este nombre esclarecido
vivirá siempre en la historia.

MARI. Si por los hijos no fuera
del que mora en cárcel dura
contigo á la tumba oscura
ese nombre descendiera.

DUX. A los dos hijos que el hado
me ha querido arrebatat,
pude tranquilo mirar;
pero hoy veo deshonorado
á mi Jacobo...

MARI. ¡Oh dolor!

A acusarle no renuncia
vuestro labio, y aun pronuncia
la palabra deshonor?

DUX. Qué, no ha sido condenado?

MARI. ¿Y en esta tierra inclemente,
por desgracia el inocente
no sufre como el culpado?
Ah! ved, señor, que soy madre!
Arrancadlo al padecer!

DUX. Por desdicha mi deber
no es solo el deber de padre.
Para libre respirar
por dos veces he abdicado...
mas las leyes del Estado
me condenan á reinar!

ESCENA III.

Dichos: UN CRIADO y á poco LOREDANO.

CRI. Señor!

DUX. Qué quereis?

CRI. Los Diez
os mandan un mensajero
que aguarda ya vuestra venia.

DUX. ¿Y quién es, decidlo presto?

DUX. Es el noble Loredano.

CRI. Loredano!.. Que entre luego.
(Vase el Criado.)

El, él aquí!.. ¿Qué querrán?

MARI. Y yo retirarme debo?

DUX. Tal vez preciso no sea;
podeis hora deteneros,
y de esta suerte si tratan
de vuestro esposo... ¿Qué veo?
(Sale Loredano.)

Aquí está ya.

LOR. De los Diez
os ofrezco los respetos.

DUX. Con alta sabiduría
hoy su enviado eligieron.

LOR. Solamente su eleccion
es la que me trae á veros.

DUX. Y por ella palmas mil
otorgo á su gran talento,
y aun mas á su cortesia...
Decid, pues, á qué debemos...

LOR. Nosotros hoy decidimos...

DUX. Nosotros?... Cómo?...

LOR. El Consejo
de los Diez.

DUX. Qué es lo que escucho?
Qué, sin mí se reunieron?
Sin advertirme...

LOR. Han querido
en estos tristes momentos
respetar vuestro dolor
y vuestra vejez.

DUX. ¿No sueño?...
De cuando acá compasion
hácia mí sienten sus pechos?
Yo les doy mil gracias; mas...

LOR. La ley nos otorga el fuero
de podernos reunir
sin vuestro consentimiento
y de acordar lo que exijan
las circunstancias.

DUX. Espero
que no querreis enseñarme
los deberes que hace tiempo
tengo aprendidos, señor.
Ya era miembro del Consejo
yo, cuando érais solamente
vos un patricio inesperto.

LOR. Si, si, en tiempo de mi padre.
Mis oidos de él lo oyeron
y de su infeliz hermano
el almirante. Me acuerdo

aun muy bien, y vuestra Alteza
grabado en el pensamiento
debe tambien conservarlo,
no es verdad...? Ambos murieron
súbitamente.

DUX. Mas vale
súbito morir, que el peso
arrastrar de una existencia
de eterna agonia.

LOR. Es cierto.
Pero hay hombres que prefieren
gozar de la luz del cielo
todos los dias que Dios
les dió en su poder inmenso.

DUX. ¿Vuestro padre y vuestro tio
no vivieron todo el tiempo
que Dios quiso señalarles?

LOR. La tumba mejor que ellos
podrá responder, señor,
pues ya he dicho que murieron
súbitamente.

DUX. Y es cosa
tan rara en el pais nuestro
que asi deba repetirse...?

LOR. No señor, está muy lejos
de ser rara; por lo mismo
jamás muerte, segun creo,
pudo haber tan natural
como la suya: ¿no es cierto?
Si, vos sin duda teneis
este mismo pensamiento.

DUX. Qué he de pensar de dos hombres
que eran mortales?

LOR. Que hubieron
cual mortales enemigos
á algunos que...

DUX. Ya comprendo.
Vuestro padre y vuestro tio
mis enemigos cruentos
fueron durante su vida...
y en todo sois su heredero.

LOR. Vos sabeis mucho mejor
que nadie si debo serlo.

DUX. Si, fueron mis enemigos,
y sé que un rumor siniestro
y su epitafio su muerte
atribuyen al veneno;
pero esta fábula es obra
del rencor de algun perverso.

LOR. Quién osa decirlo?

DUX. Yo,
á quien imponer silencio
no puede nadie en el mundo!
Si, mis enemigos fieros
eran ambos y odio siempre
por odio me devolvieron,
es verdad; pero, cual noble,
ni cábala en el consejo
empleé, ni en la república
jamás intenté en secreto
atentar contra sus vidas
con el tósigo ú el hierro.
Ademas... ¿no existis vos?
¿Qué mas prueba daros puedo?—
Y no obstante, yo soy mas,
ó lo he sido por lo menos,
que un simple Dux, por mi sangre,
mi carácter y mis hechos.
Siempre he guardado las leyes

que vos audaz y altanero
quebrantais en contra mia,
de venganza vil sediento,
y sumiso he respetado
aun los hórridos decretos
que el precioso sacrificio
de mi sangre me han impuesto,
que me han robado la dicha,
la paz... todo, en fin, excepto
el honor!.. Y lo he sufrido
sin quejarme, en el silencio,
por la gloria de mi patria
cuya dicha solo anhelo! —
Ahora pues, decid, señor,
á qué os envía el Consejo?

LOR. Su clemencia ha decidido
que sin un nuevo tormento,
como fuera de justicia,
y puesto que el prisionero
confiesa en parte su crimen,
la carta reconociendo
como suya que, en afrenta
de la ley, al Duque escelso
de Milan fué dirigida,
vuelva otra vez al destierro
Jacobo Fóscari, al punto
y en el mismo bastimento
que aquí le trajo.

MARI. Gran Dios!
Gracias, oh! gracias!.. Al menos
no aparecerá ya mas
ante ese tribunal fiero.
Y, si pensase cual yo,
el destino mas risueño
para él y todos los suyos
fuera huir pronto del suelo
de una pátria tan cruel.

DUX. Ese extraño pensamiento
no es propio de un corazon
veneciano.

MARI. Yo lo creo!
Es demasiado noble
para que pudiera serlo!
Mas decid, señor, ¿podré
partir con él su destierro?

LOR. Los Diez nada han acordado.

MARI. Entonces aun será tiempo
y lograr conseguiré
lo que tanto y tanto anhelo.
A esta plegaria, señor, (*á Loredano.*)
no opongais impedimentos:
y vos, vos... (*al Dux.*)

DUX. Yo... callaré.

MARI. Ah! no me direis?... (*á Loredano.*)

LOR. No acierto
á decir si será tanta
la indulgencia del Consejo.

MARI. La indulgencia!.. ¿No os parece
bastante lo que habeis hecho
que aun insultais mi dolor
con ese escarnio sangriento?

DUX. Sabeis ante quién hablais?

MARI. Ante un principe supremo
y su súbdito.

LOR. Yo súbdito!

MARI. Qué, de este modo os ofendo?
Pues bien, sois su igual, señor,
si, su igual, os lo concedo;
mas serlo no anhelariais

si fuese un pobre labriego;
no es verdad? Principe sois,
noble soberano; pero
qué soy yo?

LOR. La noble hija
de unos ilustres abuelos.

MARI. Y la esposa de otro noble!..
Quiénes, pues, son los soberbios
que osarán ahogar la voz
de mis libres pensamientos?

LOR. Los jueces de vuestro esposo.

DUX. Y ademas el gran respeto
que todos deben guardar
á las palabras de aquellos
que gobiernan en Venecia.

MARI. Reservad esos proverbios
al cándido populacho
de vuestros pobres obreros,
vuestros viles mercaderes
y vuestros esclavos griegos.
Decidlos á esa nobleza
enmascarada, á esos necios
tributarios, á esos torpes
forzados, á esos perversos
esbirros, á esos cobardes
espías, á todos esos
que os juzgan seres de un mundo
mas horrible que el que vemos,
merced á los calabozos
que en el mas profundo centro
de los palacios (tal vez
debajo del mismo seno
de las lagunas) presencian,
de la noche en el silencio,
mil muertes horribles; gracias
á los lúgubres misterios
del Puente de los Suspiros,
y al mal conocido infierno
en que, en horribles torturas,
brindais atroces tormentos.
Si, decid máximas tales
al tímido; yo no os temo,
yo os conozco, y he probado
en el infernal proceso
de mi esposo hasta qué punto
llega vuestra infamia. ¿Debo
esperar ya por ventura?..
No, con el alma os desprecio!!

DUX. No escucheis tales delirios.

LOR. Dux, quereis que en nombre vuestro
alguna respuesta lleve?

DUX. Sí, la del Dux daros puedo
y la del padre.

LOR. Señor,
el mensaje del Consejo
solo es para el Dux.

DUX. Pues bien;
respondedles que muy presto
mandará su embajador
el Dux ó irá por si mesmo
á decir lo que convenga;
en cuanto al padre...

LOR. No debo
saber mas. Dios guarde al Dux,
gran señor, cual yo deseo.

(*Saluda respetuosamente á Marina y parte.*)

ESCENA IV.

El Dux: MARINA.

MARI. Estais ya satisfecho?

DUX. (*Aparentando tranquilidad.*) No lo veis?

MARI. Nuevo misterio acaso?...

DUX. En este mundo

para el triste mortal misterio es todo.

¿No somos, por ventura, frágil lodo

que un espíritu anima cuya esencia

solo conoce el Creador sublime?

¿Y en el círculo estrecho de impotencia

en que nos agitamos,

acaso nunca penetrar logramos

lo que con denso velo

el Padre oculta de la luz del cielo?

Esclavos miserables

somos, no mas, los pobres y los ricos,

los grandes y pequeños,

los siervos viles, los tiranos dueños!..

Nada emana en la tierra

de nuestra voluntad; y aun ella misma,

esclava del destino,

ya de débil arista es el juguete

ya del rudo furor del torbellino:

si, cuando en otros dominar creemos,

la muerte nos enseña

que ni en nosotros dominar podemos;

que es un profundo arcano

nuestra vida infeliz y no se halla

el nacer y el morir en nuestra mano.—

Esto me hace creer que en otro mundo

hemos grandes pecados cometido

y que es este un infierno

dó solo á padecer hemos venido:

pero dichosamente no es eterno!!

MARI. Ah! quién juzgar pudiera?..

DUX. Largos dias

la patria he gobernado

fiel y gloriosamente:

mi dicha, mi valor, mi celo ardiente

han sus ricos dominios duplicado;

y Venecia por esto agradecida

ya, en noble recompensa, me ha dejado...

ó va á dejarme en soledad horrible!

MARI. Y Fóscari, señor?.. Ah! si me otorgan

partir con él, mi corazón gozoso

todo lo olvidará.

DUX. Si, partireis;

no os lo pueden negar.

MARI. Y si lo niegan,

huiré con él!

DUX. Y á dónde?

MARI. Qué me importa?

Al Egipto, á la Siria, á donde quiera

que respirar podamos libremente,

sin ver á nuestro lado

esa turba de esbirros, insolente,

de los inquisidores del Estado!

DUX. Qué, de tu noble esposo

un infame traidor hacer querrias?

MARI. Ese nombre se debe

solo á la cruda patria que destierra

á sus mejores hijos á una tierra

de llanto y de dolor. La tiranía

es la mas vil de las traiciones! Juzgas

que los súbditos solo

rebeldes pueden ser? No; los señores

que vulneran la ley enardecidos,

no son menos traidores

que viles son las hordas de bandidos!

DUX. Tal la ley encontré; tal la obedezco.

MARI. Yo la ciudad maldigo cuyas leyes,

con bárbara fiereza,

pretenden sofocar, en mengua suya,

las que sábia dictó naturaleza!

Ah! permitidme ver á vuestro hijo.

¿Los Diez podrán acaso,

á pesar de su fama de crüeles,

á una débil muger negar el paso

de la mazmorra oscura

donde gime en prision su tierno esposo?

DUX. No, le veras al fin! Al punto voy

las órdenes á dar.

MARI. (*Con alegría.*) Y qué quereis

que á Fóscari le diga

en nombre de su padre?

DUX. Que obedezca

las leyes!

MARI. Nada mas?... ¿No le vereis

antes de su partida...

la última vez acaso en vuestra vida?

DUX. La última vez... gran Dios! La última acaso

que podré ver al último

de mis hijos!.. Ah! si, decidle al triste

que le veré; que el corazón de un padre

aun para amarlo con delirio existe!!!

(*Vase Marina. El Dux se arroja en un sillón.*)

FIN DEL ACTO SEGUNDO.

ACTO TERCERO.

La prision de Jacobo Fóscari.

ESCENA PRIMERA.

JACOBO FÓSCARI.

Oh! ninguna claridad

penetra en este recinto

mas que esa luz moribunda;

y solo su opaco brillo

me muestra la lobreguez

de aquestos muros sombríos;

de estos muros cuyos ecos

otra voz no han repetido

mas que acentos de dolor,

hondos y amargos suspiros

de larga cautividad,

y de muerte hórridos gritos!...

¿Y á esto he venido á Venecia?

A esto en alas del cariño

me arrojé, con la esperanza

de que el tiempo fugitivo,

que desgasta el duro marmol,

hubiese el ódio extinguido

en el seno de los hombres!...

No los conocí... Preciso

será que mi corazón

haga cenizas yo mismo,

cuando solo por Venecia

constantemente ha latido

con la emocion que recibe

desterrado pajarillo,
al alzar el ráudo vuelo
para ir al paterno nido!
(*Se aproxima al muro.*)
No me engaño?... En este muro
inexorable diviso
mal trazados caractères...
Si ese fulgor casi extinto
me dejase adivinarlos...
¡Oh cielos!.. ¿qué es lo que miro?
Son los desgraciados nombres
de los que me han precedido!
Como un epitafio guardan
estas piedras los delirios
que el dolor les sugería;
y las quejas del cautivo
grabadas en su mazmorra
con mano trémula miro,
como en la humilde corteza
del árbol viven unidos
de dos amantes los nombres
en recuerdo de cariño.
Voy pues á los de estos mártires
á enlazar el nombre mio,
que bien figurar merece
en este horroroso libro
escrito por desgraciados...
por desgraciados leído.
(*Graba su nombre.*)

ESCENA II.

Dicho: UN FAMILIAR DE LOS DIEZ.

FAM. Aquí está la provision
del alimento preciso.
JAC. Podeis llevároslo luego,
no tengo mas hambre.
FAM. (*Volviéndose con ella.*) Listos
estamos.
JAC. Ah! se me abrasan
los labios y necesito
templar su ardor. ¿Teneis agua?
FAM. Tomadla. (*Se la da y Jacobo bebe.*)
JAC. Gracias os rindo.
FAM. Siento tener que llevarme
las provisiones lo mismo
que vinieron, cual mil veces
antes de hoy ha sucedido;
pero bien sabeis que yo
tengo el encargo maldito
de velar por la salud
de los presos que recibo.
El alcaide Rustiguelo,
confidente y favorito
del Senador Loredano,
por evitar el peligro
de que atenten á su vida
los presos, con el designio
de libertarse del potro,
ha dispuesto por sí mismo
examinar las viandas;
y así yo de los cautivos
la frugal comida observo,
cuyos restos á registro
deben volver á sus manos,
segun se lo ha prevenido
su patrono que es el gefe
que manda en este recinto.

JAC. Si, decis bien. (*Con indiferencia.*)
FAM. Oh! y á vos
os profesan un cariño!...
Como que me han encargado
que os sirva con mas ahinco
y observe vuestras comidas
con un interés mas vivo;
todo con el fin laudable
de evitar cualquier peligro.
Guárdeos Dios... ¡Ah! Rustiguelo
(*Se va y vuelve.*)
me ha encargado de deciros
que vuestro proceso...

JAC. Hablad!

FAM. Al cabo se ha diferido.

JAC. Hasta cuando?

FAM. No lo sé.

Mas tambien se me ha prescrito
que á la ilustre dama Fósca
permita en este recinto
penetrar. (*Vase.*)

JAC. Al fin se ablandan!..

Nunca me hubiera atrevido
á esperarlo... Ya era tiempo
de que fuesen compasivos.

ESCENA III.

JACOBO, MARINA.

MARI. Jacobo!

JAC. Es ella!

MARI. Bien mio!

JAC. Fiel esposa, tierna amiga,
¿no sueño, no desvario?
Tu vista el horror mitiga
de este sepulcro sombrío!

MARI. Ya nunca, Jacobo amado,
nunca nos separaremos!

JAC. Qué, quisieras este odiado
calabozo, en los extremos
de tu amor infortunado,
partir conmigo?

MARI. Pues no?

Y la tortura y la muerte
tambien las partiera yo,
como una dichosa suerte,
con el que siempre me amó.
Si; todo lo padeciera
contigo, menos sufrir
otra separacion fiera;
que harto fué sobrevivir
al horror de la primera!
¿Y tú, como estás, mi amor?
Mas ¡ay! ¿á qué preguntar?..
Ese pálido color...

JAC. No temas, no es de dolor.
Al verte aquí penetrar
tan gran placer he sentido
que al corazon se ha agolpado
mi sangre toda. Esto ha sido
lo que mi rostro ha tornado
á tu rostro parecido,
pues tú tambien...

MARI. No, yo no:
tan solo esta oscuridad
donde nunca penetró
del cielo ta claridad,
hoy pálida me tornó.

El humo de aquella tea
hasta envuelve en nube oscura
tus ojos... mas no, es locura:
cuál brillan!... La luz febea,
no tiene tanta hermosura!

JAC. Y los tuyos!... Mas el fuego
de esa antorcha me ha ofuscado.

MARI. ¿Y has vivido como ciego?...

JAC. Al principio no lo niego:
hoy ya familiarizado
con las tinieblas me miro...
¿Qué no puede la costumbre?
Y cuando en este retiro
entra un rayo de la lumbre
porque sin trégua suspiro,
como ese rayo esplendente
es de mi sol veneciano,
me parece mas riante
que el sol que abrasó mi frente
en el destierro inhumano!
Mira; há un instante escribia
en el muro...

MARI. Qué?

JAC. Mi nombre.

¿No lo ves, Marina mia?
Debajo está de el del hombre
que aquí vivió en agonía
antes que yo, si no miente
la fecha de esta escritura.

MARI. ¿Y á dónde está ese inocente?

JAC. A dónde? ¿La sepultura
se muestra acaso elocuente
para decir lo que fué
de los que guarda en su seno?...
Preguntas á dónde?... ¿Y sé
yo quizá si aun volveré
á ver el cielo sereno?...
En este mismo terror
y esta duda, á quien memoria
de mí guarde con dolor
verás mañana, mi amor,
si tú no dices mi historia.

MARI. Yo!

JAC. Por qué no? De esa suerte
todos hablarán de mí.
Tú dirás la hórrida muerte
que viviendo padecí,
cual hombre de ánimo fuerte.
Sí, mi bien; la tiranía
del silencio no es durable;
y aunque una mordaza impía
quiera ocultar la agonía
del cautivo miserable,
al fin logran traspasar
las paredés sus gemidos
y salen á publicar
la atroz fiereza sin par
de estos jueces maldecidos!
Tranquilo espero la palma
del mártir.

MARI. La vida tuya
aun puedes gozar en calma.

JAC. Y mi libertad?

MARI. El alma
debe crearse la suya!!

JAC. El alma!.. Valor me ha dado
para despreciar la muerte,
y el potro, aun mas despiadado!
Sí, tan horrorosa suerte

sin gemir he soportado;
pues si un grito me arrancó
la barbarie del tormento,
no fué de flaqueza, no;
y así á mis jueces causó
vergüenza y remordimiento.
Pero esto no es todo. Hay daños
mas horribles que sufrir;
y en estos muros estraños,
aun pudiera muchos años
condenárseme á vivir.

MARI. Y es esta estrecha prision,
centro de tantos horrores,
cuanto en tu rica nacion
te deja la compasion
de sus bárbaros señores!
Aquí, donde es soberano
tu mismo padre!!

JAC. No sé
si este valor sobrehumano
que me ha sostenido, ufano
ya mas conservar podré.
Mostrarlo supe delante
de los hombres, pero miro
con angustia penetrante
que se estingue cada instante
que en la soledad suspiro.

MARI. Yo me quedaré á tu lado.

JAC. Y es posible, por ventura...?
Nunca me será otorgado
este bien tan anhelado!
Nunca...! Y en honda amargura
viviré, sin compañeros...
sin libros... solo!!

MARI. No á fé.
De los tigres carniceros
que son tus verdugos fieros
ya tu sentencia escuché
y hora te vengo á anunciar
lo que su labio dictó.

JAC. Lo puedo acaso ignorar?..
Mira estos miembros!!

MARI. No, no!
Han querido renunciar
á barbarie tan impía.

JAC. Dime pues, qué han decidido?

MARI. Qué? Que vuelvas á Candía!

JAC. Entonces ha fenecido
la última esperanza mia.—
He podido soportar
sin quejarme la prision...
Era en Venecia!!! Mirar
ha podido sin temblar
el altivo corazon
la horrible tortura... Habia
algo en el aire natal
que mi valor sostenia,
en medio de la agonía
de aquel tormento fatal,
como á un barco que agitado
de huracán impetuoso,
por el piélagó irritado
sigue, en las hondas fiado,
su curso magestuoso.
Pero lejos de esta tierra,
en aquella isla maldita,
do solo al vil se destierra,
en el seno que la encierra
el alma se debilita.

Pronto allí muerte horrorosa
fin á mi vida pondrá.

MARI. Oh! Y aquí?

JAC. Menos penosa,
menos larga y dolorosa
en mi Venecia será.
Querrian en sus furoros,
al robarme la existencia,
negarme con insolencia
la tumba de mis mayores
como mi casa y mi herencia?

MARI. Qué te importa? Este monton
de palacios, no es por cierto
de la dicha la mansion;
pues el noble corazon
aquí halla solo un desierto.

JAC. Quien á su patria no adora,
no estima nada en la tierra.

MARI. Obedécela, pues, hora;
no es ella quien te destierra,
no es ella quien te desdora?

JAC. Ay de mi! Tú nunca has sido
de Venecia desterrada;
jamás, lejos de ella, has creído
verla en los rayos bañada
del sol apenas nacido;
ni en el mar la has contemplado
irse perdiendo tan bella,
ni en tu pecho se ha estampado,
mas que en las ondas, la huella
del esquife acelerado!!

MARI. Y no alivia tu dolor,
fruto de males prolijos,
ver que en solícito amor,
si llega á tanto el rigor,
velarán por nuestros hijos
mis tios y el Dux? Oh! vé
que es fuerza partir de aquí.

JAC. Tan pronto!.. Dime, ¿y veré
á mi buen padre? ¿Podré
al seno estrecharlo?

MARI. Si,
le verás.

JAC. A dónde? ¡Oh cielo!

MARI. En este mismo lugar.
Así tan pronto consuelo
cual él pudieses hallar
lejos de tu pátrio suelo!

JAC. No le culpes. Como hiciera
nada el triste en mi favor,
si cualquier muestra que diera
de sufrir con mi dolor
mucho mas fatal nos fuera?

(Siguen hablando en voz baja sin ver á Loredano que
aparece en el fondo.)

ESCENA VI.

Dichos: LOREDANO; y á poco FAMILIARES, uno de los
cuales lleva una antorcha encendida.)

LOR. (Hoy no ha querido probar
las viandas y me observa
Rustiguelo que en el reo
alteracion no se encuentra...
No obstante, será oportuno,
pues con vida se le deja
á mi pesar, que al instante
salga para la Canea.

Por mas que el tósigo fiero
que discurre por sus venas
sea lento y escaso, allí
cima darán á mi empresa
un clima ardiente y crüel
y una horrorosa caverna!)
Aquí están los familiares. (Se presentan estos.)
Clavad esa antorcha en tierra
y retiraos.

JAC. (A Loredano.) Señor,
saludo á vuestra grandeza.
Yo creia que estos muros
nunca merecer pudieran
que así quisiéseis honrarlos
con vuestra ilustre presencia.

LOR. Nada debe sorprenderos,
pues no es hoy la vez primera
que visito estos lugares.

MARI. Y si justas recompensas
se diesen á cada cual,
tampoco la última fuera!
Venis pues hora á insultarnos,
ó quiere vuestra nobleza
solo servirnos de espía?

LOR. Ninguna de esas empresas,
noble dama, entra en mi encargo.
Solo á anunciar su sentencia
á vuestro esposo he venido,
como mi deber lo ordena.

MARI. Es inútil. Ya la sabe.

LOR. La sabe?

MARI. De la indulgencia
de vuestros colegas ya
le instruyó mi boca misma,
quizá con menos dulzura
que vuestra bondad quisiera,
pero le instruyó! Si acaso
esperais que en recompena
os demos gracias rendidas,
recibidlas con presteza
y partid.

JAC. Tranquilizaos.
A qué conducir pudieran
tales palabras?

MARI. A qué
me preguntais?... A que sepa
que le conocen.

LOR. Dejad
que esta noble dama ejerza
el privilegio debido
á su sexo. ¿La sentencia
del Consejo sabeis pues,
Jacobo Fóscari?

JAC. ¿Fuerza
será volver á Candia?

LOR. Oh! si: por la vida entera!
El primer año estareis
encerrado en la Canea,
despues habreis libertad
para que tengais por vuestra
toda la isla.

JAC. Para mi
serán por siempre siniestras
tal prision, tal libertad.
Mas decid: ¿es cosa cierta
que puede mi dulce esposa
servirme de compañera?

LOR. De su voluntad depende.

MARI. ¿Y quién con alma benéfica

ha obtenido tal justicia?

LOR. Alguno que cruda guerra
jamás hizo á las mugeres
débiles y sin defensa.

MARI. Pero que oprime á los hombres
con la rabia de una hiena.

JAC. ¿Disteis fin á vuestro encargo?...
Porque ya veis que nos resta
muy poco tiempo, muy poco
para partir de Venecia,
y hacer mil preparativos...
Ademas, vuestra presencia
causa afliccion á esta dama
que ilustra la estirpe escelsa
de una familia, señor,
tan noble como la vuestra.

MARI. Tan noble no, mucho mas!

LOR. Mas noble!.. Cómo lo fuera?..

MARI. Oh! siendo mas generosa. =
De las razas la nobleza
no estriva en la antigüedad,
sino en la virtud que enjendran;
y la mia, que su origen
remonta al par de la vuestra,
es mas noble por los hijos
que han sabido esclarecerla.
Id pues, id á consultar
de vuestra ilustre ascendencia
el árbol rico de frutos,
y vuestra frente soberbia
se cubrirá de rubor
cuando mireis que se encuentran
antepasados en él
que de veros se avergüenzan!

JAC. Fuera difícil.

MARI. No. El puede
ocultar la aguda flecha
que el corazon le desgarrar,
con la máscara perversa
de ese aspecto de ironía
y de esa frente serena;
pero sus sueños destruyen
los gritos de la conciencia!
Mírale, Jacobo, mira
en qué agitacion se aleja
de mi lado! Cómo oprime
esas órdenes funestas
de prisiones, de destierros,
de muerte, que se recrea
en distribuir feroz
entre los que Dios hiciera
sus semejantes! Sí; mira,
esas son sus armas, esas;
pero no son su armadura,
porque mis voces penetran
hasta el fondo de su pecho
y allí el corazon le hielan.
Desprecio sus amenazas;
su cólera no me inquieta.
¿Podemos mas que morir?
No, no podemos! Y mientras
él vivirá, vivirá;
y su terrible existencia
será el suplicio mayor
que pueda hallar en la tierra!

JAC. Estás demente?

MARI. Tal vez.

Y quién, quién en la demencia
nos ha arrojado?

LOR. Dejadla:
sus palabras no me alteran.

MARI. Ah! Sois todos insensibles,
Senadores de Venecia!!

LOR. Como rocas!

MARI. ¡Ay si el mar
furioso á vosotros llega!

ESCENA V.

Dichos: EL DUX.

JAC. Ah! Padre mio!

DUX. Jacobo!
Hijo mio! Hijo del alma!

JAC. ¡Oh, cuanto tiempo, señor,
hacia que no escuchaba
en vuestros labios mi nombre...
nuestro nombre...

DUX. Si alcanzáras
la razon...

JAC. Muy raras veces
me he quejado...

DUX. Por desgracia
lo he sabido!

MARI. (Señalando á Lor.) Dux, mirad.

DUX. ¿Qué quieres decirme?

MARI. Nada,
prudencia.

LOR. Como esa es
la virtud de que esta dama
necesita, obra en razon,
señor, al recomendarla.

MARI. No, no es esta una virtud;
política es necesaria,
miserable, para aquellos
que precisados se hallan
á rozarse con el vicio:
sí, como tal mi eficacia
la recomienda, y mil veces
aun mas la recomendára
á cuantos lleven sus pasos
incáutos á la morada
de una vívora.

DUX. Hija mia,
son ociosas tus palabras;
yo conozco á Loredano
hace tiempo.

LOR. Pues os falta
mejor conocerlo aun.

JAC. Y esta entrevista anhelada
por tanto tiempo, será
la última, señor?

DUX. Repara,
hijo mio, en mis cabellos.
Todos son blancos!

JAC. Me alhaga
la idea de que jamás
veré mi cabeza cana.
Abrazadme, padre mio:
ah! mi corazon os ama
cual nunca os amó, cual nadie
puede amaros!.. En mi infausta
suerte, señor, os confío
los pedazos de mi alma;
los hijos de vuestro último
hijo!.. En su orfandad temprana
que ellos sean para vos
lo que yo en menos aciagas

horas fui, no lo que soy;
y haced que á prendas tan caras
pueda tambien abrazar
antes de emprender la marcha.

MARI. No en este sitio.

JAC. Por qué,
responde?

MARI. Yo deseára
que no viesen á su padre
en esta triste morada,
cuyo horror puede en las venas
helar su sangre.

JAC. Me basta
razon tal... Sin abrazarlos
abandonaré mi pátria.

DUX. No, no; los verás! Te esperan
juntos en mi propia estancia.

JAC. ¿Y habré de dejarlos todos?

LOR. El Estado los reclama
pues son suyos.

MARI. Yo creía
que eran míos!!

LOR. Os cegaba
la pasion. Solo son vuestros,
señora, en cuanto se enlaza
al deber de prodigarles
vuestros cuidados.

MARI. ¿Y en nada
mas? Es decir; si de pronto
un grave mal los asalta
cuidarlos se me permite:
si mueren pueden mis lágrimas
á la tumba acompañarlos;
mas si viven los apartan
de mi lado para hacerlos
servidores de la patria,
consejeros, desterrados,
esclavos, lo que mas plazca
á sus señores!... He aqui
cómo Venecia señala
á las madres y á los hijos
sus obligaciones santas.

LOR. Mirad que es propicio el viento
y ya está la hora cercana.

JAC. Qué es propicio el viento? ¿Y cómo
lo sabeis en esta estancia
donde el aire libre nunca
penetró?

LOR. Porque soplaba
favorable cuando vine.
Ya la galera os aguarda
en la *riva di Schiavoni*...

JAC. Ah! corred, padre del alma,
á prevenir á mis hijos
para que no sufran... para...
no sé!

DUX. Firmeza, Jacobo.

JAC. Procuraré aparentarla!

LOR. El tiempo vuela, señor.

JAC. ¡Ay de mi! Yo no esperaba
dejar con tanto dolor
esta siniestra morada;
pero al pensar que los pasos
que de estos muros me apartan
me separan de Venecia,
mi corazon se traspasa
y estas paredes codicia...

DUX. Jacobo, nada de lágrimas.

JAC. ¡Oh, padre mio!

MARI. Señor,
dejadlas correr, dejadlas!
El no ha llorado en el potro,
y yo aqui tambien llorára
si no temiese que fueran
á ese fiero mónstruo gratas
mis lágrimas; vamos pues;
vamos, Dux, á vuestra estancia!

LOR. La antorcha!

MARI. (*Al familiar.*) Alumbranos, si,
cual si fuésemos al ara
del sacrificio, entre tanto
que sigue nuestras pisadas
Loredano, con la pena
de un heredero!

DUX. Te faltan
las fuerzas, Jacobo mio!
Apóyate en mi.

JAC. ¡Que extraña
desventura! En la vejez
la juventud apoyada
cuando yo ser deberia
quien en vuestra edad anciana
os sostubiese!

LOR. Tomad
mi mano.

MARI. La tuya? aparta,
Fóscari; no, no la toques
que es la lengua emponzoñada
de la serpiente! Ven, toma
la que Dios te destinára,
la que te ha dado el altar;
pues si á salvarte no alcanza,
sabrà al menos sostenerte
siempre, siempre en la desgracia!

FIN DEL ACTO TERCERO.

ACTO CUARTO.

Sala en el palacio Ducal.

ESCENA PRIMERA.

LOREDANO, BARBARIGO.

BAR. Y teneis seguridad
en semejante designio?

LOR. Sí.

BAR. Crüel en su vejez
es...

LOR. No, decid que es benigno,
que es generoso librarlo
de un peso tan escesivo
cual la carga del gobierno.

BAR. Este paso, yo os lo afirmo,
su corazon herirá.

LOR. La ancianidad, Barbarigo,
carece de corazon
que así pueda ser herido.
Por ventura, no ha mirado
casi morir á su hijo?
Y salvo un corto momento
que de expansion ha tenido
en la cárcel, no le habeis
insensible siempre visto?

BAR. En el rostro os lo concedo;

pero yo lo he sorprendido
á veces en una calma
tan llena de hondo martirio,
que atrás dejaba al dolor
mas agudo y mas activo.
Dónde se encuentra?

LOR. En su estancia
está, al lado de su hijo
con todos los de su stirpe.

BAR. Dándose un adios sentido?

LOR. Dándose el último adios.
El último, sí... Lo mismo
que el que dará á su ducado
en breve ese viejo altivo.

BAR. Cuando se embarque Jacobo?

LOR. Al punto. Mas advertirlos
debo de nuevo: ese adios
se prolonga á lo infinito,
y...

BAR. Teneos; no abrevieis
sus instantes.

LOR. Es preciso.
Arduos negocios nos llaman
y es fuerza darles oido.
Hoy es el último dia
que reina el Dux, y el principio
del destierro postrimero
del último de sus hijos!
Hé aquí mi venganza.

BAR. Juzgo
que muy lejos habeis ido
por esta vez, Loredano.

LOR. Al contrario; yo no exijo
muerte por muerte, y aun
de mi padre y de mi tio
las vidas me deberán.

BAR. No ha negado con ahinco
el Dux ser culpable?

LOR. Sí.

BAR. Y destrüir no ha podido
vuestras congeturas?

LOR. No.

BAR. Pues si en último juicio
su separacion es fuerza
que logreis por nuestro auxilio,
que á lo menos se le trate
con el respeto debido
á su cansada vejez,
á su rango y sus servicios.

LOR. Con toda la ceremonia
que querais, amigo mio,
con tal que el paso se dé.
Vos podeis... yo no me fijo
en esto... si os place así,
el Consejo reúrido
presentarle de rodillas
(cual Barbarroja lo hizo
con el Papa) á suplicarle,
de su bien mayor solícitos,
que tenga la cortesía
de abdicar.

BAR. Pero y si altivo
lo rehusa?

LOR. Elegiremos
otro Dux al punto mismo
sin curarnos de él.

BAR. Las leyes
podrán para ese designio
su apoyo darnos?

LOR. Qué leyes?

Los Diez son la ley! Y afirmo
con verdad que en este trance,
si no lo fuesen, yo activo
me hiciera legislador.

BAR. Sin pensar en los peligros?

LOR. En esto ninguno existe,
ninguno: además, ya os digo
que á tanto nuestros poderes
se dilatan.

BAR. El permiso
de abandonar el gobierno
por dos veces ha pedido
y en ambas se le ha negado.

LOR. Razon demás, Barbarigo,
para que se le conceda
la tercera.

BAR. Sin pedirlo?

LOR. De ese modo probaremos
la impresion que han producido
sus instancias anteriores:
si cansado del martirio
de reinar, de corazon
alejarse ha pretendido,
bien será que lo agradezca
pues su gusto prevenimos;
si ha sido hipócrita, entonces
le servirá de castigo.

Nuestros colegas acaban
de adunarse; á reunirnos
vamos con ellos; estad
siquiera esta vez tranquilo.
Yo he preparado argumentos
que deben ser decisivos;
y puesto que he sondeado
aun sus pensamientos mismos,
no vayais á detenernos
en medio de este camino.
Dejad escrúpulos vanos
y vencedores salimos.

BAR. Si no fuere para el padre
un paso tan atrevido
nuncio de persecuciones
iguales á las del hijo,
vuestros planes apoyára.

LOR. No temais: yo os garantizo.
Sus ochenta y cinco años
pueden hasta lo infinito
prolongarse; no es su vida,
es su trono esclarecido
lo que se anhela.

BAR. Los principes
destronados nunca han visto
la luz del sol largo tiempo.

LOR. Aun menos los que han vivido
cerca de un siglo.

BAR. Y por qué
no esperamos compasivos
algunos años?

LOR. Por qué?
Porque esperando vivimos
mucho tiempo inutilmente
y ya él demas ha vivido!
Vamos pues al consejo. (vanse.)

ESCENA II.

EL DUX: JACOBO: MARINA.

JAC. Padre amado,

partir es fuerza; pero haced al menos
que volver á mi pátria se me otorgue.
Aunque distante mire
el término fijado,
que se designe un dia
en el cual pueda ver el alma mia,
con justa confianza,
el faro divinal de la esperanza!
Auméntese la pena;
hágase mas horrible mi condena;
pero que pueda un hora,
lejos de aquel infierno,
volver al seno de mi hogar paterno.

DUX. Obedece, hijo mio,
lo que la pátria dicta,
pues la razon prudente lo aconseja.
¿Pudiéramos, Jacobo, por ventura,
ver mas allá de lo que ver nos deja?

MARI. Vamos, esposo, vamos;
no este dolor terrible prolonguemos.

JAC. No nos llaman aun y la ligera
vela no ha desplegado la galera.
Quién sabe?... Acaso el viento
puede cambiar.

MARI. Si cambia,
no cambiará lo mismo en un momento
el fiero corazon de tus verdugos,
ni tu suerte infeliz... Ante á las velas
suplir sabrán los fuertes remadores.

JAC. Dónde estan, ó elementos,
dónde vuestras furiosas tempestades!?

MARI. En el seno profundo
del corazon del hombre.— Oh! nada, nada
podrá calmarte, mi Jacobo?

JAC. (*Con amargura.*) Nunca
á su santo patron el marinero
tan ardientes plegarias dirijiera,
vientos propicios implorando, como
las que os dirige el alma,
¡ó santos protectores
de la ciudad donde nací!— Vosotros
mas puro amor que el que por ella aliento
no podeis alvergar. Ah! yo os suplico
que con soplo violento
las olas del Adriático agiteis
y los horridos vientos desateis,
hasta que el mar en su furor me arroje,
triste cadáver, al desierto Lido,
para que siempre en la arenosa playa
puedan morar de mis pais querido
mis fúnebres despojos,
ya que no lo verán nunca mis ojos!

MARI. Y ese mismo deseo
formas acaso para mí que siempre,
siempre te seguiré?

JAC. No, no, Marina:
mi buena, mi leal, mi noble esposa!
Vive por siempre, vive
para velar por nuestros pobres hijos,
ya que los ha privado
por un tiempo tu afecto generoso
del maternal cuidado!
Tan solo para mí pido á los vientos
que se agiten crüentos,
y cual á prenda espuria,
para calmar las ondas, en ofrenda
del mar me lancen á la horrible furia.—
Por qué vivir mas tiempo en agonía?

MARI. Porque los años á adquirir te enseñen

para acallar tus penas energia.
Mucho has sufrido sin quejarte, mucho.
Y es bien que te abandones
de semejante modo á la amargura,
tú que en hondo silencio has soportado
el negro calabozo y la tortura?

JAC. Si, porque esta es mayor. Pero conozco
que dices bien y resignarme es fuerza.—
Oh! Dadme, padre mio,
vuestra sagrada bendicion.

DUX. Pluguiese
al cielo, hijo del alma,
que ella tu acerbo afan disminuyese.—
Recibe, pues, la bendicion de un padre.

JAC. Perdonad....

DUX. Y qué quieres
que yo perdone?

JAC. Qué? mi nacimiento
á mi madre infeliz; haber vivido
á mi; y á vos tambien, cual os perdono,
el miserable don de la existencia
que otorgado me habeis.

DUX. ¿Y eres culpable
acaso?...

JAC. Yo no puedo
acusar mi memoria
sino de mi dolor; pero he sufrido
castigos tan crüeles, que inclinado
me hallo á creer que criminal he sido.

ESCENA III.

Dichos: UN OFICIAL: guardias.

OFI. Ya es la hora, señor, y la galera
en el puerto os espera.
El viento sopla favorable. Prontos
á acompañaros nos teneis.

JAC. (*Demudándose.*) Dispuesto
me hallais tambien á la partida. Oh! Padre,
padre del corazon, dejad que un punto,
en mi dolor tirano,
mil ósculos y mil en vuestra mano
pueda estampar.

DUX. Jacobo!

JAC. Padre mio!

DUX. Tiembla tu mano!

JAC. Os engañais; la vuestra,
la vuestra es la que tiembla, padre amado!—
Adios!!

DUX. Adios!!... No tienes
nada mas que decirme?

JAC. (*En el mayor desconcierto.*) Nada... nada...
(*Al Oficial.*)

Dadme, dadme, señor, de vuestro brazo
el apoyo.

OFI. Tomad... Pero qué miro?

Dejadme sosteneros...

Ah! cuán pálido estais!— No veis? Socorro!

DUX. Cielos!

MARI. Espira!

JAC. No, pronto me veis...

Mas mis ojos se anublan... Dónde, dónde
la puerta se halla?

MARI. (*Al oficial.*) Retiraos, dejadme
sostenerle... Gran Dios! Esposo amado,
Jacobo idolatrado....—
No alienta, Dios eterno! Apenas late
su corazon...

JAC. (*Sonriendo.*) No, mira,
la claridad... la claridad no espira...
Si, yo la veo... pero estoy muy débil.

OFI. Acaso el aire libre
podrá serle mejor...

JAC. Sin duda, vamos...
Vamos; esposa mia,
padre querido... vuestras manos dadme...
á vuestros corazones estrechadme...
mas, ¡ay! mi pecho estalla...
(*Jacobo parece acometido de una violenta convulsion
nerviosa.*)

MARI. Dios clemente!
Qué convulsion horrible
le embarga de repente?...
Jacobo... dulce bien!.. mirame!.. oh! cielos!..
Un copioso sudor baña su frente,
parece serenarse... (*Pausa.*) Mas tranquilo
se muestra ya... — Pero infeliz! me engaño,
me engaño!.. De sus ojos
se apaga el brillo!.. De la muerte fiera
el livido color su rostro cubre.
Oh!.. qué horroroso frio!..
Cómo estás, como estás, Fós cari mio?

JAC. Bien. (*Espira.*)

OFI. Ha muerto!

DUX. Ya es libre!

MARI. No, no ha muerto.

El no hubiera podido
abandonarme así!

DUX. Pobre hija mia!

MARI. No me deis, inhumano,
nombre tal. Hija vos ya no teneis,
pues para siempre, para siempre, anciano,
á vuestro hijo infeliz perdido habeis!
Ah! Fós cari... (*Abraza á Jacobo.*)

OFI. Su cuerpo
debemos transportar.

MARI. No le toqueis
carceleros infames! Vuestro impio
ministerio concluye con las vidas;
no mas allá del homicidio alcanza
aun segun vuestras leyes homicidas! —
Dejad su cuerpo á los que honrarlo saben.

OFI. Mi obligacion, señora,
es á la Señoria de Venecia
de este lance informar y sus mandatos
sumiso obedecer.

DUX. (*En estremo afectado.*) Pues corre, informa
de esto á la Señoria, y de mi parte,
de parte de su príncipe, di que ella
poder ninguno tiene...
sobre aquestas cenizas!
Mientras vivió perteneció al Estado
cual su súbdito: ahora
es mio... solo es mio el desgraciado!
(*Vase el Oficial.*)

ESCENA IV.

EL DUX: MARINA: JACOBO... (*muerto.*)

MARI. Y aun puedo vivir!!

DUX. Marina,
aun viven los hijos vuestros!

MARI. Es verdad! viven mis hijos
y yo tambien vivir debo
para enseñarlos á ser

de la república siervos,
y á morir como su padre!
Oh! qué beneficio inmenso
fuera la esterilidad
en Venecia! Dios eterno!
Por qué mi madre no fué
cual la arena del desierto?

DUX. Oh, mis desgraciados hijos!..

MARI. Se ablanda al fin vuestro pecho?..

Dó está el estóico, señor?
Dónde el príncipe supremo,
el hombre de Estado?

DUX. (*Arrojándose sobre el cuerpo de Jacobo.*) Aquí!

MARI. Llorad, llorad, ya era tiempo!

Yo crei que no existian
lágrimas en vuestro seno,
y las habeis reservado
hasta el terrible momento
en que ya inútiles son!
Llorad, pues, sobre su cuerpo:
llorad, que jamás á él,
jamás llorar le veremos.

ESCENA V.

Dichos: LOREDANO: BARBARIGO.

LOR. Oh! qué miro?

MARI. El tigre viene
para insultar á los muertos!
Aleja, aleja tus pasos
de este sitio, monstruo fiero!
Esta es una tierra santa.
Hé aqui los últimos restos
de un mártir que de este sitio
hacen un altar. Protervo,
vuélvete al punto á la horrible
morada de tus tormentos!

LOR. (*Haber tan pronto espirado!...
Si habrán hecho algun esceso...?
Si sospecharán...? Mas no:
sus propios padecimientos
y lo mucho que ha sufrido
alejan todo recelo.*)

BAR. Ignorábamos, señora,
tan triste acontecimiento.
En este instante salimos
de la sala del Consejo...
Mas yo no consentiré
que en tan lúgubres momentos
se os moleste. Aunque Venecia
junto á un precipicio horrendo
se encontrase, yo sabria
respetar el dolor vuestro.

DUX. (*Dejando el cuerpo de su hijo y aparentando
una gran serenidad de espíritu.*)

Os doy gracias. Si las nuevas
que en este aciago momento
para mí traeis, son tristes,
podeis referirlas luego...
Nada alcanza á conmovirme
despues de lo que estais viendo.
Si son dichosas, hablar
podeis tambien sin recelo,
pues ya no debeis temer
que aminoren mi tormento! (*A los Familiares.*)
Retirad al hijo mio
de este sitio al punto mesmo... (*A Lor. y Bar.*)

:

Señores, dentro de un hora
me hallareis en mi aposento.

FIN DEL ACTO CUARTO.

ACTO QUINTO.

Apartamiento del Dux.

ESCENA PRIMERA.

EL DUX y los empleados de su casa.

UN CRIA. Señor, la diputacion
en la artecámara espera
que dicteis vuestros mandatos.
Puede entrar, ó vuestra alteza
prefiere otra hora mejor?

DUX. Todas las horas son buenas
para mi... Decid que pasen. (*Vase el criado.*)

UN OFI. Cumplidas, Príncipe, quedan
vuestras órdenes.

DUX. Qué órdenes?

OFI.. Unas harto lastimeras...
Las de preparar...

DUX. Si, si.,
perdonad mi inadvertencia.
Voy perdiendo la memoria
y mi vejez se acrecienta.
Hasta aquí dichosamente
no me han faltado las fuerzas
para luchar con la edad;
mas ya á dejarme comienzan.

ESCENA II.

Dichos: EL GEFE DE LOS DIEZ: MARCO STENO y otros
cinco senadores.

DUX. Qué quereis, nobles señores?

GEF. Demostrar á vuestra alteza
cuán profundo es el dolor
que el Consejo experimenta
por vuestra última desgracia;
y ademas...

DUX. Tened la lengua...
no hablemos en esto.

GEF. El Dux
el homenaje no acepta
que le rendimos?

DUX. Si á fé:
yo le acojo... con la misma
voluntad que se me ofrece.
Proseguid.

GEF. Los Diez que anhelan
vuestro bien mayor, unidos
á una crecida asamblea
de senadores ilustres;
con celosa diligencia
han deliberado sobre
el estado de Venecia;
y meditando, señor,
en las fatigas acerbas
que os abaten, y en los años
que ha estado vuestra existencia
á la pátria consagrada,
han creído que útil fuera

pedir respetuosamente
á vuestra sabia grandeza
(que no sabrá rehusarlo)
que el ducal anillo ceda
que ha llevado tanto tiempo
con alta gloria; y en prueba
de que ni vuestros servicios
hoy desconocer intentan,
ni quieren vuestra vejez
mirar con indiferencia,
como pension os conceden
dos mil ducados de renta,
para que podais vivir
segun vuestra clase escelsa
de soberano reclama.

DUX. He entendido bien?

GEF. Desea
Vuestra alteza, gran señor,
que repita...

DUX. Inútil fuera.
¿Habeis concluido?

GEF. Si;
veinte y cuatro horas os quedan
para que podais pensarlo
y dicteis una respuesta.

DUX. Ni veinte y cuatro segundos
necesito.

GEF. Nos es fuerza
retirarnos.

DUX. Deteneos.
Ese tiempo no pudiera
en un ápice cambiar
lo que á decir va mi lengua.

GEF. Hablad.

DUX. Dos veces, señores,
dos veces de la suprema
dignidad he pretendido
descender, y con presteza
en ambas se me ha negado,
hasta exigirseme, en pena
de haber querido abdicar,
que el juramento rindiera
de ser Dux hasta mi muerte:
lo he jurado, y mi nobleza
que ha obrado en todo conforme
al honor y á la conciencia,
nunca podrá violar
el juramento que hiciera.

GEF. Quereis, señor, reducirnos
á la alternativa estrema
de fulminar un decreto
contra vos?..

DUX. La Providencia
quiere prolongar mis dias
porque me sirvan de prueba
y de castigo; mas vos
no teneis la mas pequeña
razon para echarme en rostro
la vejez que me atormenta,
pues gasté mis horas todas
en hacer grande á Venecia!
Pronto me encuentro, señores,
á sacrificar por ella
mi vida, del mismo modo
que le he consagrado prendas
mucho mas caras aun;
mas la dignidad escelsa
que ejerzo, la he recibido
de la república entera;

y hasta que ella me la quite
dar no puedo otra respuesta.

GEF. Esa, Monseñor, nos causa
una grandísima pena;
pero no puede servirnos.

DUX. Dictad, dictad la sentencia
que mas os plazca, señores;
puedo someterme á ella,
pero no apartarme un punto,
solo un punto de esta idea!

GEF. Vamos, pues, á contestar
lo que dice vuestra alteza
á los que nos han mandado.

DUX. Si, llevadles mi respuesta. *(La comision sa-
luda al Dux y vase.)*

ESCENA III.

EL DUX: *un criado: á poco* MARINA.

CRIA. Monseñor, la ilustre dama
Fóscari veros desea.

DUX. Dejadla entrar al instante.
Yo siempre estoy para ella
visible. *(Entra Marina; el criado se retira al
fondo.)*

MARI. Llegá quizás
á estorbaros mi presencia?
Quereis estar solo?

DUX. Solo!
Aunque á todo el mundo viera
agitarse junto á mi
en alegre son de fiesta,
el alma siempre estaria
en la soledad mas negra.
No obstante procuraré
sobreponerme á la pena.

MARI. Hacedlo, señor, hacedlo
por amor de los que quedan,
Oh, querido esposo!

DUX. En vano
consolarte pretendiera.

MARI. Si hubiese el triste nacido
lejos, lejos de Venecia,
tal vez hubiera gozado
de una feliz existencia,
él, tan noble, tan amante
tan digno de mas risueña
suerte! Oh cielos! A su dicha
solo ha faltado que hubiera
nacido en otra region
de tanta barbarie exenta...

DUX. O que hijo no hubiera sido
de un Principe.

MARI. Qué vergüenza!
Todo cuanto la ambición
ó la ventura imperfecta
de otros hombres favorece,
adverso le fué... La tierra
natal.. su pueblo querido...
el Principe de quien era
primogénito...

DUX. Y que pronto
verá rota su diadema
de Principe.

MARI. Qué decis?

DUX. La verdad! En su fiereza
me han privado de mi hijo,
y hora arrebatarme intentan

hasta el anillo ducal...

Oh! vengan al punto, vengan
y llévense este juguete
que tanto su envidia anhela!

MARI. Tiranos! ¿Y en este dia?

DUX. Ha un hora tal vez hubiera
sido insensible.

MARI. ¿Y podeis
mirar con indiferencia
tal conducta?... No, venganza!
Venganza, señor, tremenda
debeis tomar de esos viles!—
Mas ¡ay! á dónde me lleva
mi dolor?... El desgraciado
que su proteccion os diera
ni aun puede ya socorrer
á su anciano padre!

DUX. Piensas
que lo hubiera hecho jamás
contra su pátria?..

MARI. Y es esa
la llama del patriotismo
que proclaman vuestras lenguas?..
Oh! si al menos obtuviese
una venganza sangrienta!..
Mas si, la obtendré! Hijos tengo
que serán hombres!

DUX. Os ciega
vuestro dolor... — Es preciso
que yo un instante le vea...
por última vez...

MARI. Venid
al punto.

DUX. Dónde se encuentra?

MARI. Nuestro tálamo, señor,
es el atahud que ostenta
sus despojos.

DUX. Hijo mio!..—
Ah! se parte mi cabeza.

MARI. Venid, anciano, venid,
y el cielo nos favorezca. *(Vanse.)*

ESCENA IV.

LOREDANO: BARBARIGO. *El criado en el fondo.*

BAR. Dónde está el Dux? *(Al criado.)*

CRIA. Señor, en este instante
ha marchado de aquí, con la viüda
de su hijo.

LOR. A dónde?

CRIA. A la apartada estancia
donde reposa el cuerpo.

BAR. Loredano,
tened piedad de su dolor tirano.
Alejémonos hora.

LOR. Es imposible;
la Junta nos envia
á esperar á los nobles mensajeros;
ya muy pronto vendrán...

BAR. Y en este dia,
para el triste de llanto y de agonía,
le obligarán á responder?..

LOR. El mismo,
él es quien el deseo ha demostrado
de que todo se viese terminado
con la posible prontitud: ni un punto
permitió que aguardasen su respuesta;
hacer que hora esperase
fuera descortesía manifiesta!

¿Se ha echado en el olvido cosa alguna?
Pues qué mas apetece
si se atiende á su rango y su fortuna?

BAR. En el trono morir donde ha vivido
y dónde acaso hubiera en breve tiempo
al peso de los años sucumbido.
Hasta el último trance he combatido
vuestra proposicion: porqué, pues, hora
el voto general venir me ordena
mal ni grado?

LOR. Por qué?.. Porque seais
(si nos tacha una lengua mentidora
de crueldad) exacto testimonio
de nuestro proceder, vos que teneis
una opinion contraria en este asunto
y á él dura oposicion mostrado habeis.

BAR. Y tambien, ¿no es verdad? para humillarme
por esa vana oposicion. Yo os juro
que son vuestras venganzas ingeniosas!
Si, Loredano, si; sois un Ovidio
en el arte de odiar: y á vos tan solo
que habeis esa disculpa imaginado,
á vos debo el placer inesperado
de asistir al mensaje
de vuestra Junta.

LOR. De mi junta? Cómo!..

BAR. Quien habla, Loredano,
vuestro mismo lenguaje,
y estudia la menor de vuestras señas;
quien obra cual quereis,
y aprueba cuanto vos le proponeis
no es vuestra Junta acaso?.. Sed sincero
ya que sois implacable.

LOR. Por ventura
algo ha ocurrido que cambiar me deba...?

BAR. Lo que me cambia á mí. Su desventura!!

LOR. Barbarigo, en conciencia,
os aconsejo que tengais prudencia;
de ese modo no habeis, ó...

BAR. Ellos un dia
me escucharán al fin, pues otras bocas
se sabrán contener mas que la mia.
De su inmenso poder han abusado,
y cuando esto acontece en un Estado,
por mas abyecto que en el polvo gima,
con noble indignacion su voz levanta
la humanidad y el detestable yugo
destruye al fin con orgullosa planta!

LOR. Loco sin duda estais...

BAR. Si esto es ser loco,
poco me importa mi locura, poco!—
Mas he aquí ya los mensajeros.

ESCENA V.

*Dichos: el GEFÉ de los DIEZ: MARCO STENO, y los
SENADORES.*

GEF. (Al Criado.) Sabe
el Dux que le buscamos?

CRI. Ahora mismo
lo sabrá, Monseñor. (Vase.)

BAR. El Dux se encuentra
junto al cadáver de su hijo.

GEF. Entonces
hasta mejor sazon reservaremos
nuestro mensaje: vamos
y mañana, señores, volveremos.

LOR. (A Barbarigo.)

(El fuego del infierno te devore
y haga cenizas tu maldita lengua
para que lances solo
tristes gemidos de dolor.) Yo os ruego,

(A los Senadores.)

sabios señores, que con tal premura
no dejeis este sitio.

GEF. Loredano,
qué quereis?

BAR. (A Loredano.) (Sed humano.)

LOR. He aquí al Dux.

ESCENA VI.

Dichos: el Dux: FAMILIARES.

DUX. Obediente
vengo á vuestra llamada.

GEF. A repetiros, Monseñor, venimos
que una respuesta en el instante deis
á la solicitud que antes hicimos.

DUX. La que entonces os di llevar podeis.

GEF. ¿Y cuál es?

DUX. Ya la he dado.

GEF. Pues escuchad lo que hemos acordado
irrevocablemente.

DUX. Al hecho, al hecho.

Ya por demás las fórmulas conozco
de aparente dulzura y de indulgencia
que son preludio siempre
de los actos de bárbara violencia!
Seguid.

GEF. Ya no sois Dux. Se os ha librado
del juramento como Dux prestado
y abandonar debeis
ese trage ducal. Pero el Estado
á quien siempre leal servido habeis,
os concede, señor, reconocido,
la renta que ha un instante
en su nombre os habemos ofrecido;
se os otorgan tres dias
para desalojar este palacio;
y si en cumplir tal orden sois reacio,
si su justo valor desestimais,
confiscarásese al punto
el patrimonio todo que tengais.

DUX. Esa postrera cláusula, señores,
no ha de hacer rico al público tesoro.

GEF. Vuestra respuesta, Dux!

LOR. Vuestra respuesta,
Fóscari!

DUX. Si yo hubiese
previsto un solo instante
que mi vejez perjudicar podía
á la rica Venecia, el soberano
gefe de la república, no hubiera
sido ingrato jamás hasta el extremo
de preferir su dignidad altera
á su pátria querida.
Pero habiéndole sido
útil por tantos años mi existencia,
hubiera apetecido
consagrarle mis últimos momentos.—
En fin, ya se ha dictado la sentencia
y obedecer me toca solamente.

GEF. Si los tres dias que se os dan no os bastan,
de nuestra estimacion en testimonio,
ocho os concederemos.

DUX. Ni ocho horas,

ni ocho breves minutos necesito!
Tomad, señores, mi ducal diadema;
recoged este anillo esplendoroso...
El Adriático es libre!..

Ya le es dado elegir un nuevo esposo!

GEF. No con tanta premura os retireis.

DUX. Yo soy viejo, señores, como veis,
y me es forzoso madrugar, si quiero
no llegar el postrero
á cumplir mi deber...—Mas no me engaño,
descubro entre vosotros
un rostro que otra edad me representa.
Gefe de los Cuarenta,
decidme vuestro nombre.

MAR. Soy el hijo,
señor, de Marco Steno.

DUX. Ah! vuestro padre
era mi amigo; pero en estos dias
los hijos y los padres... Ola! vengan
á mi mis servidores...

CRI. Principe.

DUX. Nada, nada
de principe: he aquí los verdaderos
(Señalando á los Senadores.)
principes de los principes! Al punto
prepararos á salir de esta morada.

GEF. Por qué con tanta prontitud? ¿No veis
que un escándalo así....

DUX. De eso, señores,
vosotros, y no yo, respondereis!
(A sus criados, enternecido.)
Vamos al punto, vamos... Solamente
una preciosa carga os recomiendo;
llevadla con cuidado,
pues aunque está ya libre el desgraciado
del furor de los hombres, todavía
velar quiere su sueño el alma mia!—
Id, y que venga mi Marina. Es fuerza
que á otra parte á llorar nos refugiemos!

BAR. (Conmovido.) Senadores, prestemos
este alivio á su afan...! (Se parte el alma
al ver tal situacion!)—(Al Dux,) Señor, al punto
mirareis vuestras órdenes cumplidas:
yo iré, yo iré á turbarla en su quebranto
y muy pronto, tal vez, podreis con ella
riendas soltar á vuestro acerbo llanto.
(Vase seguido de dos familiares.)

ESCENA VII.

Dichos: menos BARBARIGO y dos FAMILIARES.

DUX. Sí, pero libremente.
Lejos de estos espías envidiosos!—
Señores, ya podeis
satisfechos partir; qué mas quereis...?
Nosotros sin espacio
vamos á abandonar este palacio.
Temeis que de su sitio lo arranquemos
y dél os despojemos?..
No, sus ancianos muros
dos veces mas ancianos que yo soy,
á pesar de que ya tan viejo estoy,
os han servido como yo; y entrambos
pudiéramos contaros una historia
que fuese en las edades venideras
mengua y baldon de vuestra vil memoria!—
A Dios, nobles señores; quiera el cielo
que el nuevo Dux consiga

ser mejor Dux que el actual.

LOR. La patria
hoy por Dux reconoce
á Pascual Malipiero.

DUX. Pero en tanto
que yo ese humbral no pase,
él serlo no podrá.

LOR. La gran campana
de san Marcos va luego
á proclamar su exaltacion.

DUX. Qué escucho?
Cielos y tierra, repetir podreis
tan fatidico son, y yo, yo mismo
para escucharlo viviré?—Dichoso,
mas dichoso que yo fué mi culpable
predecesor Faliero.
Al menos de este insulto abominable
no hirió su corazon el dardo fiero.

LOR. Sentís á aquel traidor?

DUX. No, solo envidia
á los muertos.

GEF. Señor, si os obstináis
en salir del palacio de este modo,
al menos retiraos por la escalera
que en secreto conduce
al muelle del Canal.

DUX. No, no, yo quiero
por la escalera descender que un dia
subí para elevarme á la suprema
dignidad de la noble Señoría!
Por la de los Gigantes, cuya altura
teatro fué donde la patria mia
del ducado me dió la investidura!—
Sobre estas escaleras me elevaron
mis servicios: hoy de ellas,
con audacia sin par, me precipitan
mis enemigos!—Treinta y cinco años
há que nombrado fui; que venturoso
cruce por esos ricos aposentos
sin presumir que de ellos algun dia,
no la muerte, el rencor me arrojaria!—
Venid pues con mi hijo! Ambos saldremos
juntos de esta morada;
él para su sepulcro silencioso,
yo á demandar al cielo bondadoso
que el hilo corte de mi edad cansada.

GEF. Cómo! En público!

DUX. Si; públicamente
elegido fui Dux; públicamente
de serlo dejaré!

GEF. No, no es posible!
Si se apercibe el pueblo...

DUX. El pueblo!.. Ya no hay pueblo, si le hubiera,
¿osárais orgullosos
obrar de esta manera
conmigo ni con él? No, solo existe
un populacho vil cuyas miradas
vergüenza os causan, y que no se atreve
á maldeciros sino allá, en el fondo
del corazon.

GEF. El sentimiento os hace
desvariar.

DUX. Es cierto; nunca tanto
hablar me oisteis; de tamaña falta
jamás se me culpó; mas hoy, señores,
esta debilidad puede serviros
para decir cuán próximo me encuentro
á una edad tal que disculpar pudiera
vuestra no acostumbrada tirania,

ya que nunca la ley
ultrage tan horrendo aprobaria. —
A Dios.

MAR. De estos lugares,
gran señor, no saldreis
sin el debido séquito. Nosotros,
nosotros, cual debemos,
hoy respetuosamente os seguiremos
hasta vuestro palacio
particular.

MUCHAS VOCES. Si, si!..

DUX. No lo permito.

Aquí entré como gefe soberano:
hoy por la puerta misma
debo salir... cual simple ciudadano!
Esos vanos alardes de grandeza
son cobardes insultos
que el corazon ulceran, aplicándole
venenos por antídotos!.. La pompa
para príncipes es... Yo no lo soy...
No, me engaño, lo soy; mas solamente
hasta llegar junto á esa puerta...
(óyese el sonido de la gran campana de san
Marcos.) Oh!

MAR. Cielos!

LOR. Escuchad!

GEF. La campana de san Marcos
que la eleccion de Malipiero anuncia.

DUX. Sí, conozco muy bien ese sonido;
solo, solo una vez lo he percibido
ha mas de treinta años, y ya entonces
no era yo jóven!

MAR. Monseñor, temblais?

Reparad...

DUX. No temais.
Ese sonido el funeral proclama
de mi pobre Jacobo!..—Cuanto sufro!

MAR. Descansad, yo os lo ruego.

DUX. No, mi silla
ha sido un trono hasta este instante. Vamos...
mas ¡oh! cuan oprimido
late mi corazon!.. ¿Dónde me encuentro? (da
un paso y se detiene.)

MAR. Vacila!.. sostenedle!..

DUX. Esa campana horrisona... ¿què escucho?...
Salgamos, sí... la frente se me abrasa!

MAR. Aceptad el apoyo que os ofrezco.

DUX. Jamás! Un soberano
debe morir en pié!..—Pobre hijo mio!..
Dejadme! Yo me ahogo... Esa campana...
Esa campana... (El Dux queda abismado en
una gran postracion y luchando con su agonía.)

MAR. Santo Dios!

Dichos: MARINA Y BARBARIGO.

MARI. Justicia,
venganza, senadores! Mi Jacobo
ha muerto envenenado.

Si, las negras señales
que su cadáver cubren,
publican este bárbaro atentado!

GEF. Y no sabeis quién es el asesino?

BAR. Es Loredano!

LOR. (Aterrado.) Yo!

BAR. Tú!! Rustiguelo
á quien mi astucia cautivar previno,
declara el crimen y su autor.

LOR. Oh!

GEF. En nombre
de la ley eres preso, Loredano!

MARI. Justa venganza que á mi afan concede
el cielo soberano...

Mas qué miro?... ¡Gran Dios!.. ¡Padre del alma!

(Marina corre al lado del Dux.—Este mientras la anterior
escena habrá estado luchando con la agonía, mirando con
ojos espantados lo que pasa, y esforzándose á comprender-
lo. Al oír las últimas palabras del Gefe de los Diez, parece
como que quedan paralizadas sus fuerzas físicas; enton-
ces clava en Marina sus ojos y esforzándose en vano á ar-
ticular algunas palabras, espira mudamente.

Ah! muerto, muerto!!

GEF. Junto á Dios disfruta
de inacabable paz.

MARI. Baje al infierno
el hombre infame que cortó sus dias.

GEF. Al tribunal eterno
le mandará mañana
el rayo fiel de la justicia humana!

MARI. Suba y oiga de Dios en la presencia,
lleno de miedo el corazon cobarde,
el grito aterrador de la conciencia!!

FIN.

MADRID: 1846.

Imprenta de D. Vicente de Malama

calle del duque de Alba n. 13.

INDICE GENERAL.

El Page de Woodstock, en un acto.
 La Barbera del Escorial, Id.
 El derecho de primogenitura, Id.
 ¡Un buen marido! Id.
 La vida por partida doble, Id.
 Percances de la vida, Id.
 El maestro de escuela, Id.
 El Rey de los criados ó acertar por carambola, en dos actos.
 La Hija de mi tío, Id.
 César, ó el perro del castillo, Id.
 Un pariente millonario, Id.
 Los pupilos de la Guardia, Id.
 La Modista alferéz, Id.
 Un Avaro, Id.
 El Guarda-bosque, Id.
 El Diabolo nocturno, Id.
 Un dia de libertad, en tres actos.
 La Abadia de Penmarek, Id.
 El vivo retrato, Id.
 El Diabolo y la bruja, Id.
 Casarse á oscuras, en 3 actos.
 Deshonor por gratitud, Id.
 El novio de Buitrago, Id.
 Jorge el Armador, en cuatro actos.
 Fausto de Underwal, en 5 actos.
 Los Prusianos en la Lorena ó la honra de una madre, Id.
 Las intrigas de una corte, 5 actos.
 La hija del bandido, 1 acto.
 El guante y el abanico, 3 actos.
 Clara Harlow.
 El agiotage, ó el oficio de moda, en 5.
 a noche de S. Bartolomé de 1572, 5

La Hermana del Carretero, Id.
 La corona de Ferrara, Id.
 En la falta vá el castigo, Id.
 Un casamiento con la mano izquierda, 2 actos.
 Uno de tantos bribones, en 3.
 Las huérfanas de Amberes, en 5.
 Mas vale tarde que nunca, en 1.
 La cocinera casada, en 1.
 Tom-Pous, ó el marido confiado, en 1 acto.
 Dos contra uno, en 1.
 El marido de la Reina, en 1.
 La hija del Regente, en 5.
 Reinar contra su gusto, en 3.
 Los Mosqueteros, en 6 actos.
 El castillo de S. Mauro, en 5 actos.
 Con todos y con ninguno, en 1 acto.
 Una broma pesada, en 2.
 Los dos extremos, en 3 actos.
 Fuerte-Espada el aventurero, en 5.
 El Tarambana, en 3 actos.
 Perder y ganar un trono, en 1.
 El mercado de Lóndres, en 7 cuadros.
 El pacto sangriento ó la venganza Corsa, en 6 cuadros.
 El hijo de mi muger, en 1 acto.
 El castillo de los espectros, en 3.
 Los Mosqueteros de la Reina, 3 acts.
 Un caso de conciencia.

TEATRO ANTIGUO.

El desprecio agradecido, en 5 actos.
 A cada paso un acaso, ó el Caballero, en Id.
 Los empeños de un acaso, en Id.
 Yo por vos y vos por otro!! en 3.
 ORIGINALES.
 Perder el tiempo, en un acto.
 El marinero, ó un matrimonio repentino Id.
 Un error de ortografía, Id.
 La joven y el zapatero, Id.
 Una conspiracion, Id.
 Tanto por tanto ó la capa roja, Id.
 Un casamiento por poderes, Id.
 Estudios históricos, Id.
 En la confianza está el peligro, en 2 actos.
 Se acabarán los enredos? en 2.
 Juan de las Viñas, Id.
 Mateo el Veterano, Id.
 El médico de su honra, en 3 actos.
 Valentina Valentona, en cuatro actos.
 Los infantes de Carrion en 3.
 La Posada de Currillo, 1 acto.
 A tal accion tal castigo, en 4 actos.
 Doña Sancha, ó la independencia de Castilla, en 4.
 Dos y ninguno, en 1 acto.
 La reina Sibila, 3 actos.
 Los dos Fóscares, 5 actos.
 Una actriz improvisada, 1 acto.
 Juan de Padilla, 6 cuadros.
 ¡Juí que jembra!! en 1.
 Cosas del día, id.
 Un motin contra Esquilache, en 3.